



**SUMARIO**

	<i>Página</i>
Discurso de Sir Eric M. Gairy, Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Granada .....	487
Tema 9 del programa:	
Debate general ( <i>continuación</i> )	
Discurso del Sr. Kamougué (Chad) .....	492
Discurso del Sr. Jamal (Qatar) .....	495
Discurso del Sr. Al-Asnag (Yemen) .....	498
Discurso de U Hla Phone (Birmania) .....	502
Discurso del Sr. Tsering (Bhután) .....	504

**Presidentes:** Sr. Lazar MOJSOV (Yugoslavia).

**Discurso de Sir Eric M. Gairy, Primer Ministro  
y Ministro de Relaciones Exteriores de Granada**

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): La Asamblea General escuchará ahora una declaración del Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Granada. Tengo el honor de dar la bienvenida a Su Excelencia Sir Eric M. Gairy, y de invitarlo a que se sirva dirigir la palabra a la Asamblea General.

2. Sir Eric M. GAIRY (Granada) (*interpretación del inglés*): "Alabad a Jehová, naciones todas; pueblos todos, alabadle. Porque ha engrandecido sobre nosotros su misericordia, y la fidelidad de Jehová es para siempre." [Salmo 117.]

3. Hablo en nombre del Gobierno y el pueblo de una nación pequeña, pero grande en sus aspiraciones: Granada, la tierra de la fragancia, una tierra de cálida y verdadera amistad, una tierra de sol y un pueblo irrevocablemente dedicado a la filosofía de la paternidad de Dios y la hermandad del hombre. De esa tierra y pueblo les traigo las más cordiales y sinceras felicitaciones, ya que me han enviado aquí como su humilde servidor para hacer una contribución a este trigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General, verdadero y augusto órgano, de las Naciones Unidas. He aceptado con emoción y sentimiento este mandato que me ha sido conferido, aunque en primer lugar, me siento algo temeroso en cuanto a mi capacidad de alcanzar el nivel ya establecido por los oradores que me han precedido, en segundo término, estoy profundamente conmovido y hablaré con suma emoción de las cuestiones que quiero mencionar en este período de sesiones; en tercer lugar, me siento muy satisfecho de verme motivado por la divina inspiración para hacer en mi humilde discurso algún aporte al alivio de la tirantez mundial y al establecimiento y mantenimiento de una total libertad del ser humano y una paz mundial significativa y duradera.

4. En nombre del Gobierno y del pueblo de Granada, deseo felicitarlo, muy sinceramente, Sr. Presidente, con motivo de su elección unánime para ocupar la Presidencia de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su trigésimo segundo período de sesiones. En realidad, su elección para cargo tan importante es la culminación de un historial distinguido en materia de relaciones internacionales y diplomacia, así como el reconocimiento de sus calidades sobresalientes, en las esferas del derecho y el periodismo. El nivel establecido por su predecesor representa, por cierto, un desafío que usted ha aceptado al asumir ese cargo. No me cabe duda alguna de que usted, Sr. Presidente, afrontará ese desafío con pleno éxito y distinción, y tal vez establezca nuevos hitos para sus sucesores.

5. En esta ocasión séame permitido rendir homenaje a su predecesor, el Sr. Hamilton Shirley Amerasinghe, por su invaluable, excelente y dedicada dirección como Presidente del trigésimo primer período de sesiones de la Asamblea General. Sus notables servicios a las Naciones Unidas ya antes y durante su Presidencia quedarán grabados en forma indeleble en los anales de las Naciones Unidas.

6. Ahora quisiera solicitar la indulgencia de la Asamblea para felicitar a alguien en extremo modesto, pero al mismo tiempo extraordinariamente capaz, el Sr. Kurt Waldheim, nuestro bien amado Secretario General, que indudablemente conoce y es consciente de las necesidades, los requisitos y los crecientes problemas en especial de los países subdesarrollados y en desarrollo. Su extrema dedicación y la diligencia con la que ha tratado algunos de estos problemas lo colocan incuestionablemente en el pináculo del afecto y la admiración de todos aquellos que han tenido el privilegio de estar en contacto directo con él.

7. Séame permitido igualmente aprovechar esta oportunidad para felicitar a la República de Djibouti y a la República Socialista de Viet Nam por su admisión en las Naciones Unidas. Es altamente significativo comprobar que desde que Granada ingresó en las Naciones Unidas otros 12 países han sido admitidos. Este es un hecho saliente que indica una tendencia hacia el cumplimiento *de facto* de la obligación de las Naciones Unidas de alcanzar la universalidad, cumpliendo con la Carta.

8. Siempre hemos expresado la opinión, y muy especialmente desde que nos convertimos en un país independiente, de que, a pesar de nuestro tamaño en cuanto a extensión territorial y población, no debemos sentirnos inhibidos en forma alguna — ya que en realidad es nuestra obligación — de hacer una contribución significativa dentro del marco de esta Organización. A ese respecto hemos sido claros y lo hemos dicho en alta voz durante debates anteriores de la

Asamblea General, así como en las comisiones que se han ocupado de temas concretos. Posiblemente algunas de las cuestiones que hemos planteado aquí y que seguiremos planteando puedan considerarse por algunos un poco extrañas, pero algunas de ellas han hecho pensar o han conmovido los corazones y las mentes de por lo menos algunas personas involucradas en varias esferas del esfuerzo y el desarrollo humanos.

9. Quisiera mencionar algunas de estas cuestiones a las que hemos prestado especial atención en los tres últimos años: el firme compromiso de Granada de aceptar las obligaciones que emanan de las normas jurídicas; la paternidad, supremacía y universalidad de Dios y los deberes del hombre hacia su prójimo; la dedicación de Granada a la paz mundial; los derechos humanos; los derechos de la mujer; la preocupación y la disposición de Granada por su juventud; el misterio del triángulo de las Bermudas; nuestro apoyo a la integridad territorial; la descolonización y la liberación de todos los pueblos; la lucha contra la crueldad económica y la explotación de los amos imperialistas; el temor del hombre a liberarse y su derecho a evolucionar; el suministro de información y datos sobre objetos voladores no identificados y fenómenos afines; el nuevo orden económico internacional; la contaminación; el ambiente humano y la investigación psíquica.

10. Hoy quisiera hacer mi primera contribución al concepto del nuevo orden económico internacional en cuanto se refiere a los países del tercer mundo.

11. Desgraciadamente, no estamos convencidos de que entre muchas de las naciones más ricas del mundo haya una plena comprensión y simpatía por algunos de los verdaderos problemas que afrontan pequeñas naciones isleñas como Granada, donde la profunda huella de la explotación permanece indeleble y las deficiencias de la geografía siguen siendo un obstáculo al desarrollo.

12. Granada está preocupada y experimenta un sentimiento de frustración ante lo que parece ser el diálogo interminable que tiene lugar en los foros internacionales en cuanto al establecimiento de un nuevo orden económico internacional, aunque existen ciertos signos alentadores que indican que los debates que ha habido hasta ahora no pueden considerarse como un "diálogo de sordos". Sin embargo, muchos países no han logrado proporcionar a los países en desarrollo algo que se acerque a lo que pueda considerarse una forma de cooperación económica y técnica, por lo que la brecha entre los países desarrollados y en desarrollo se ha ido ensanchando.

13. Séame permitido reiterar una importante observación que Granada ha venido haciendo en otros foros internacionales, a fin de que los organismos internacionales de crédito no actúen contra los intereses de los países en desarrollo. A este respecto, Granada está plenamente convencida de que los organismos internacionales de crédito requieren una reorganización fundamental de sus criterios tradicionales y obsoletos al evaluar la situación de los países que requieren préstamos, así como reorganizar su política y su funcionamiento. Los instamos a que adquieran un mayor conocimiento de las realidades políticas y sociales que prevalecen en los pequeños países en desarrollo y modifiquen su enfoque al apreciar las necesidades de esos países.

Por ejemplo, se nos aconseja muy a menudo reducir nuestros gastos, o aumentar nuestros ingresos a fin de alcanzar un objetivo específico, o ambas acciones a la par. En cualquier economía como la de Granada, el alcance que pueda tener el aumento de los ingresos es muy limitado, pero cuando nosotros, con todo dolor, imponemos medidas para incrementar los ingresos necesarios, oímos hablar de múltiples prácticas monetarias que contravienen la filosofía del organismo. Esto es toda una confusión y representa una apreciación imperfecta de las realidades de la vida en los pequeños países en desarrollo.

14. Granada comparte con los pueblos de los nuevos Estados de las naciones isleñas menos desarrolladas la situación que deriva de su tamaño, de la falta de recursos naturales, de su condición expuesta, de la escasez de inversiones para la producción y de la falta de oportunidades de trabajo. Los países como el nuestro poco pueden hacer para aislar sus economías de los efectos perjudiciales de la inflación mundial en razón de la debilidad de sus sectores externos y su extrema dependencia de los países metropolitanos, tanto en cuanto a precios garantizados como respecto a financiación. Así, cuando las economías de los países metropolitanos experimentan dificultades, la reacción económica se manifiesta esencialmente en déficit presupuestarios en las pequeñas economías isleñas. Los mecanismos disponibles en nuestros países para contrarrestar esta circunstancia adversa son sumamente limitados.

15. Invariablemente, lo primero que sucede es que los gastos tienen que reducirse de inmediato.

16. Sin embargo, sabemos que es casi suicida para nuestro pueblo reducir nuestros gastos más allá de límites irreducibles. Nos encontramos, realmente, ante un verdadero dilema, porque la misma ayuda que necesitamos a fin de llevar a cabo programas que nos aseguren un crecimiento económico autosostenido se nos niega sobre la base del ingreso *per cápita*, un criterio que impone tremendas cargas sobre los países en desarrollo, ha sido mal concebido y es obsoleto e injusto en términos de un punto de vista realista de todas las circunstancias.

17. Granada se siente alentada por el compromiso asumido durante esta Asamblea General por muchas naciones, en el sentido de aumentar sus niveles de asistencia para el desarrollo a los países en desarrollo. También vemos en la política de los Estados Unidos un deseo vigoroso de interesarse más viva y significativamente en los problemas de los países en desarrollo. Queremos aprovechar esta oportunidad para sugerir que al suministrar cooperación técnica y económica no sólo los Estados Unidos de América, sino cualquier otro país, presten más atención a los arreglos bilaterales, especialmente entre los países más pequeños, que tradicionalmente se ven pisoteados y dejados al azar en la lucha por la supervivencia, que continúa, de los que se encuentran en mejores condiciones, para nuestra gran desventaja. En realidad, fue una lucha para Granada, con tremendos factores en contra, ser país anfitrión del séptimo período regular de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos. Sin embargo, lo hicimos, y ello fue aclamado por todos los interesados, que consideraron que había sido un extraordinario suceso. Lo agradecemos a Dios.

18. Quiero tomar también nota del bienvenido enfoque del Secretario General al invitar a los países más ricos de la comunidad internacional a actuar en consonancia para suministrar asistencia a los países con problemas especiales, una cierta forma de bilateralismo. De alguna manera, tal asistencia reconoce que una cadena es tan fuerte como su eslabón más débil: y, como todos sabemos, cada uno de nosotros es guardián de su hermano. En relación con esta cuestión, vemos con placer y satisfacción la iniciativa del Gobierno de los Estados Unidos dentro de nuestra región.

19. Como segunda contribución, quisiera mencionar hoy la cuestión de los derechos humanos. Porque considero que mi contribución al respecto en el trigésimo primer período de sesiones es importante y pertinente, debo solicitar su indulgencia, Sr. Presidente, antes de presentar material adicional, para repetir algo de lo que dije entonces:

“Con todo respeto quiero expresar que es sumamente urgente y de importancia vital para el mundo examinar de nuevo el concepto de los derechos humanos. Estoy firmemente convencido de que aquellos que propusieron los principios que conforman los derechos humanos, y que culminaron en la Declaración Universal de Derechos Humanos, en 1948, necesariamente han de haber tenido ideas completamente distintas de las que parecen prevalecer en algunos círculos cuando se habla hoy de derechos humanos. Permítaseme expresar aquí y ahora que los derechos humanos no deben (y repito, no deben) ser interpretados como una calle de una sola vía para personas inicuas y pequeños grupos subversivos, cuya meta y objetivos son principal y simplemente quebrantar la paz y la armonía de la sociedad, en sus intentos de derribar gobiernos y establecimientos. Ante sus actos de violencia, terrorismo, vandalismo, secuestro, incendio y otras acciones criminales y amenazas a la seguridad de la sociedad, siempre hay un profundo y conspicuo silencio entre personas y organizaciones que se presentan espontáneamente como abogados y representantes de tales terroristas, criminales, vándalos y secuestradores cuando se enfrentan con la ley. Esos individuos y organizaciones, tal vez demasiado numerosos como para mencionarlos, siempre parecen ofrecerse como un consuelo, apoyando en consecuencia las actividades de tales criminales y dando a estos y a otros de su calaña aliento para cometer crímenes similares. Cuando un gobierno o gobiernos toman las medidas necesarias para asegurar y garantizar los derechos humanos para que la mayoría de su pueblo pueda gozar de una vida en paz, a menudo me pregunto si las organizaciones, grupos e individuos que siguen gritando en favor de los derechos humanos y tratando de difamar y vilipendiar el carácter de los buenos gobiernos, piensan en alguna oportunidad en advertir a estas personas y grupos inicuos antes de que cometan sus tropelías. Los derechos humanos deben jugar en ambos sentidos. Cuando un niño es secuestrado, tal vez más del 99% de la población se ve privada de su derecho humano a dormir en paz, ya que desconoce qué niño será el próximo en ser secuestrado. Y lo mismo ocurre cuando un edificio es incendiado o se coloca una bomba en él, cuando un hombre es objeto de disparos, cuando un avión es secuestrado o cuando se comete cualquier otro acto de violencia o vandalismo. En esos casos, el derecho humano a vivir en paz es automáticamente violado. Los que claman por los derechos humanos debieran gritar en estos

casos y no cuando los criminales se enfrentan con la ley. Los gobiernos están no sólo justificados, sino obligados a adoptar medidas preventivas para la seguridad de la vida, la propiedad y el bienestar de todo el pueblo”<sup>1</sup>.

20. Sin embargo, ciertamente mi concepto total de los derechos humanos debe esencialmente ir más allá de estas fronteras. Los derechos humanos deben identificar, hacer frente y resolver los problemas que afectan las necesidades básicas de la humanidad. Conceptualmente, es una falacia hablar del derecho a utilizar un sistema público de comunicación con las masas en un momento en que se considera que esto no va en interés de un gobierno o nación y, al mismo tiempo, dejar de lado las necesidades del hombre en materia de vivienda para él y su familia, vestimenta, alimentación, educación, facilidades de recreación, obligaciones religiosas y libertad de culto, instalaciones médicas y sanitarias, derecho a trabajar, a ganar un salario y a poseer, y muchas otras que también caen dentro del campo de los derechos humanos. Hay una tendencia entre muchas personas a limitar los derechos humanos a las actividades cívicas y políticas.

21. Además, hay muchas personas que han sido nombradas para trabajar en comisiones y comités de derechos humanos y que por temor a las represalias nunca han ejercido con cierta objetividad sus derechos en términos de investigación, evaluación y recomendación. Es cierto que hay muchas personas que han formado sus propias comisiones y comités de derechos humanos y que son disidentes, delincuentes y recalcitrantes del más alto nivel, cuyo principal propósito es satisfacer sus propias aspiraciones políticas egoístas. Existen otros, sin embargo, que se supone de gran integridad y calibre, que han sido nombrados para integrar comités y comisiones, pero que debido a la fragilidad del hombre y al temor de represalias — el temor de ser atacado físicamente o en otra forma por grupos disidentes y activistas — nunca han podido dar un cuadro justo y sin prejuicio de las confrontaciones, las luchas y la confusión de las que han emanado los gritos en favor de los derechos humanos. Si nosotros aquí, Miembros de esta Organización, nos detuviéramos por un momento y en forma diligente y objetiva reuniéramos toda la información pertinente relacionada con los derechos humanos de que han dado cuenta las comisiones, los comités y los medios de comunicación respecto a algunos países del mundo, nos sentiríamos sorprendidos ante la realidad del cuadro honesta y ampliamente presentado por los gobiernos.

22. Por alguna razón particular los Gobiernos siempre se han colocado a la defensiva. En este contexto, no estoy incluyendo a los regímenes de Sudáfrica y de Rhodesia, donde existen violaciones flagrantes, evidentes e intolerables de los derechos humanos. Es muy fácil para los individuos, comités, comisiones, grupos y aun ciertas instituciones intoxicarse y permitir que las emociones estén por encima de la razón y del sentido de justicia.

23. Hermanos y hermanas, considerémonos como una gran familia en este planeta Tierra y desistamos de establecer juicios arbitrarios sobre países como Chile y otros hasta que estemos satisfechos de que nosotros mismos, en forma

<sup>1</sup> Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo primer período de sesiones, Sesiones Plenarias, 22a. sesión, párr. 11.*

apropiada y objetiva, hemos investigado, sin temor o favor, todas las circunstancias pertinentes de todas las partes interesadas. Ruego fervientemente que los gobiernos, comisiones, comités, ciertos grupos religiosos y los individuos se abstengan de enjuiciar a algunos gobiernos mientras estén bajo la influencia de una intoxicación emocional.

24. Mi tercera contribución será sobre el tema de las guerras y los conflictos. Granada, como otras naciones, reconoce que la continua rivalidad entre las Superpotencias, como lo demuestra la permanente carrera de armamentos, constituye el principal obstáculo para la paz mundial. Aun reconociendo que ha habido algún alivio en las actitudes adoptadas hasta ahora por las grandes Potencias respecto al desarme, lamentablemente también observamos que aumenta la carrera de armamentos y se expande a zonas y entre países que hasta ahora han permanecido fuera de este sector de fricción. Esto lleva a un gran desperdicio de recursos y obstaculiza de manera importante el bienestar social y económico de aquellas naciones cuya principal preocupación, en la comunidad internacional, es el desarrollo económico y social y la coexistencia pacífica. Nos preocupa realmente en Granada que se gastan cada año miles de millones de dólares para promover una peligrosa carrera de armamentos, que en nuestra opinión pueden ser utilizados más eficazmente para proporcionar condiciones que terminen con la gran disparidad entre los ricos y los pobres.

25. A este respecto, Granada apoya firmemente todos y cada uno de los esfuerzos encaminados al desarme e igualmente apoya de manera decidida todas las declaraciones y los esfuerzos que se realizan para la no proliferación de armas nucleares. Nos complace especialmente escuchar al Presidente Carter cuando da la seguridad de que los Estados Unidos serán cautelosos en la utilización de sus armas nucleares. Esta promesa y su decisión de asegurar una reducción en la intensificación de la carrera y el comercio de armamentos constituye un compromiso solemne ante esta Asamblea y ante la comunidad mundial en general. Con gran alegría y profunda satisfacción hemos recibido este compromiso solemne hecho ante la Asamblea General por el Presidente Carter, y estoy seguro de que refleja los sentimientos de todas las naciones amantes de la paz al decir que sus palabras serán un símbolo vivo de la decisión de los Estados Unidos de terminar con la tensión mundial y proporcionar una base para una paz duradera. ¡Dios bendiga a los Estados Unidos de América por esta iniciativa!

26. Granada lamenta la lucha constante de la menoscabada raza negra en todo el mundo, en procura de un lugar de igualdad en la sociedad. No podemos tolerar la política racial de *apartheid* en Sudáfrica y decididamente aborrecemos la situación reinante en Namibia y Zimbabue. Ofrecemos nuestro apoyo total a los pueblos de esos países, que están luchando desesperadamente por lograr la liberación, así como a aquellos países de África y de otras partes del mundo que también están prestando asistencia en la lucha. En ese sentido, apoyamos con decisión la nueva iniciativa británica para lograr un arreglo justo y estamos convencidos de que las Naciones Unidas tienen un legítimo papel que desempeñar al ocuparse de este problema.

27. El mundo ha sido testigo de los continuos esfuerzos de los pueblos para lograr la libre determinación y la integridad

territorial. Panamá y Belice son otros dos ejemplos de interés para Granada. Nos complacen los progresos hechos hasta ahora con respecto a Panamá y la reciente firma de un acuerdo que representa un paso verdaderamente histórico en las relaciones hemisféricas. Esperamos que con celeridad puedan ser eliminados todos los obstáculos a fin de asegurar que Belice pueda asumir la plena soberanía y ocupar el lugar que legítimamente le corresponde en la comunidad de las naciones.

28. Me referiré ahora, en lo que sería mi cuarto motivo de preocupación, a una cuestión que vengo planteando en esta augusta sala desde el año 1975. En 1975<sup>2</sup> mencioné los diversos fenómenos inexplicables que continúan desconcertando aún a los más avanzados científicos y cité entonces el caso del triángulo de las Bermudas, como un ejemplo, instando a las Naciones Unidas a que crearan un órgano o un departamento para las investigaciones psíquicas. En 1976 amplí el campo de mi preocupación para incluir a los objetos voladores no identificados e insté a las naciones de todo el mundo a que pusieran a disposición de la humanidad toda la información y los datos de que dispusieran acerca de este fenómeno. Repetí este llamamiento para que se creara un departamento u organismo de las Naciones Unidas para estudiar estos fenómenos.

29. En esas dos ocasiones los miembros de la Asamblea General, muy cortésmente, tomaron nota de mi preocupación; pero, en los hechos, las Naciones Unidas no han tomado ninguna decisión al respecto. Mientras tanto, me he visto literalmente inundado por cartas y comunicaciones de personas, grupos y organizaciones de todo el mundo, algunas demasiado modestas para hacerse ver, que expresaban tremendo interés en las cuestiones que planteé en las Naciones Unidas y me instaban a continuar con la iniciativa, para tratar de lograr la participación de las Naciones Unidas de la manera que yo la había sugerido.

30. Yo mismo he visto un objeto volador no identificado y me impresionó lo que vi, pero mi principal interés en esta materia no es científico, sino esencialmente político, puesto que creo que esta Organización mundial debe interesarse legítimamente en cuestiones que han creado preocupación en todo el mundo, inclusive en los dirigentes de varios países. Esta preocupación por los objetos voladores no identificados y otros fenómenos conexos quedó demostrada y expresada en el Primer Congreso Internacional del Fenómeno OVNI, celebrado en Acapulco, México, a principios de este año, y al que asistieron más de 400 personas, incluidos algunos de los científicos, investigadores y autores más notables en el campo del estudio de los objetos voladores no identificados. En este Congreso tuve el placer y el privilegio de hacer la declaración principal. Ese grupo apoyó firmemente mis esfuerzos para señalar esta cuestión al conocimiento oficial de las Naciones Unidas y unánimemente aprobó una resolución en ese sentido. Ahora los medios de comunicación han manifestado gran interés en los progresos que hemos hecho al incluir en el programa del trigésimo segundo período de sesiones un tema que tiene por objeto el establecimiento de un organismo o departamento específicamente dedicado a la investigación de los objetos voladores no identificados y de los fenómenos conexos [tema 123], y que será examinado en mayores

<sup>2</sup> *Ibid.*, trigésimo período de sesiones, Sesiones Plenarias, 2378a. sesión.

detalles, en este período de sesiones, por la Comisión Polítca Especial. Comprensiblemente, también los medios de comunicación tienen mucho interés y curiosidad por la discusión que mantuve sobre este tema con el Presidente Jimmy Carter, cuando tuve el honor y el placer de visitarlo, durante 45 minutos, con motivo de la ceremonia de la firma de los Tratados del Canal de Panamá.

31. Granada no adopta una posición categórica de carácter teórico sobre la cuestión de los objetos voladores no identificados. Las teorías respecto a la naturaleza, origen y finalidad de los objetos voladores no identificados son muchas y bien conocidas para los grupos de investigación civiles y oficiales. Independientemente de los aspectos teóricos, sin embargo, los principales grupos de investigación están dedicados fundamentalmente a lograr los siguientes objetivos principales: estudiar todos los informes significativos sobre los objetos voladores no identificados, con miras a determinar de manera razonable y aceptable la naturaleza, el origen y la finalidad de los objetos voladores no identificados; difundir los resultados importantes de tales estudios, con destino al público y a los medios de comunicación; trabajar en cooperación o en el marco de las Naciones Unidas para ayudar a establecer un sistema de comunicaciones a través del cual puedan intercambiarse rápidamente, a nivel internacional, datos importantes.

32. Los grupos de investigación conocen los riesgos de emitir juicios prematuros en estas circunstancias, sabiendo que el constante suministro de datos sobre nuevos objetos voladores no identificados, o cualquier incidente dramático particular, podría provocar un adelanto para apoyar cualquiera de las teorías o mostrar pruebas de que dos teorías pueden unificarse.

33. A pesar de la redacción del tema sugerida por Granada, estamos dispuestos a adoptar una posición muy flexible en toda esta materia, porque creemos que en este caso es importante no tanto crear otro organismo, con todas las ramificaciones en materia de costos, etc., que ello supone, sino más bien proporcionar una oportunidad para una discusión abierta sobre esta cuestión y aprobar alguna resolución que mantenga el tema vivo en la Asamblea General. Teniendo en cuenta la experiencia recogida en otras situaciones — por ejemplo, en los estudios preliminares que llevaron al establecimiento de una comisión sobre el derecho del mar —, muchos países consideran que la creación de un organismo o departamento de las Naciones Unidas para el estudio de los objetos voladores no identificados es un objetivo demasiado trascendental para ser presentado por la pequeña Granada y podrían estar más fácilmente inclinados a apoyar un objetivo más modesto: la designación de un pequeño comité *ad hoc* que estudie el problema y que luego informe a la Asamblea General.

34. Muchas importantes actividades de las Naciones Unidas surgieron de modestos comienzos en pequeños comités *ad hoc*. De todas maneras confío en que la totalidad de las naciones prestarán apoyo en la búsqueda tendiente a descubrir más con respecto a los objetos voladores no identificados y fenómenos conexos, contribuyendo así a la revelación de importantes informaciones científicas que hasta ahora han continuado desconcertando al hombre.

35. Es significativo señalar que se ha informado que dos de las Superpotencias, las que primeramente iniciaron un programa especial conjunto, ahora han iniciado un nuevo esfuerzo cooperativo para investigar los problemas del triángulo de las Bermudas así como para estudiar las posibilidades de vida en el espacio exterior sobre la base de la experiencia de los astronautas y cosmonautas. Estos son acontecimientos muy significativos, y cuando se los une al hecho de que otros países están tomando ahora conocimiento oficial de los objetos voladores no identificados y haciendo pronunciamientos públicos al respecto, parece bastante claro que, después de todo, ésta tal vez no sea una cuestión risible.

36. Quiero ahora concentrar mi atención en el hombre, lo más grandioso que Dios ha creado sobre el planeta Tierra; pero como dije antes, el hombre teme descubrirse a sí mismo e ir más allá de lo material, más allá de su inmediato medio exterior y así ir más allá de la órbita de la Tierra. En ese contexto el hombre apreciaría más fácilmente la existencia extraterrestre; y porque es el hombre lo más grandioso que Dios ha creado, debe hacer una búsqueda dentro de sí mismo, en su yo íntimo, con miras a despertar su conciencia interior y traer a la luz las posibilidades más completas de su divina herencia. Lamentablemente, en este aspecto el hombre ha pasado por un constante proceso de degeneración. Esto podría atribuirse a diversos factores: invenciones, dispositivos modernos, quizás su deseo de poder material, de posesión y de dominación de sus hermanos, o quizás porque el hombre admite el fracaso antes de fracasar y, por lo tanto, utiliza su mente como un conductor a través del cual todos los elementos de fracaso son inducidos dentro de su sistema y la consecuencia natural es el fracaso real. Inversamente, acepto la filosofía de que "lo difícil es lo que puede ser logrado con algún esfuerzo y de que lo imposible es lo que puede ser alcanzado con un mayor esfuerzo". Recordando que el hombre es la máxima creación de Dios en este planeta y que, básicamente, él es todo lo que por sí mismo ha inventado, su poder de creatividad ciertamente no tiene límites; pero el hombre ha perdido mucho de sus dones naturales, porque si bien es más grande que cualquier otra criatura del planeta, observamos que el gato puede ver en la oscuridad y el hombre no; el perro, el caballo y otras criaturas de la especie animal no sólo pueden ver, sino también percibir la existencia de otros seres más allá de la capacidad del hombre. El hombre siempre está luchando consigo mismo, lo cual es un obstáculo para su conocimiento más profundo de algunos de los problemas a los que se enfrenta hoy. El hombre está obsesionado de modo inextricable por el amor al poder en lugar de estarlo por el poder del amor.

37. La ciencia ha dado algunos pasos tentativos para ayudarlo a conocer los secretos de su vida interior, pero en sí misma está tan perturbada por los conceptos tradicionales que la esperanza del hombre está en redefinirla y darle nuevo impulso, lo que la llevaría a reconocer la autenticidad de la investigación psíquica y promovería tal búsqueda en el supremo interés del hombre y de la humanidad.

38. Si el objetivo final de las Naciones Unidas es producir la paz y la felicidad para toda la humanidad, entonces resulta bastante natural que la Organización debería intere-

sarse profundamente en la condición del hombre como persona individual.

39. Quisiera ahora concentrar mi atención en nuestro planeta Tierra. A la luz de los descubrimientos científicos sería más que falaz concebir a nuestro planeta como el único dominio de Dios; pero, puesto que es su hábitat natural, el hombre, está obligado a conocerlo plena y ampliamente en relación con el hombre mismo y con otros planetas. Y hablando aquí de nuestro planeta con relación al hombre, debemos admitir que éste no ha logrado comprender suficientemente y utilizar al máximo los recursos y potenciales de los que nuestra tierra está dotada. En muchos sentidos, el hombre limita sus actividades a una pequeña porción de nuestro planeta y en gran medida no las utiliza bien; el hombre desea solamente destruir; en algunos casos es culpable de una insuficiente utilización de nuestra tierra. No olvidemos que estamos hablando solamente de la masa de tierra que es aproximadamente la cuarta parte de nuestro planeta.

40. En mi opinión, es necesario que desviemos nuestras capacidades científicas, técnicas y tecnológicas de la construcción de armas destructivas, aplicándolas a la identificación y multiplicación de los recursos y potenciales naturales de nuestro planeta. Hoy hablamos de planificación de la familia; hoy hablamos de legalización del aborto; hoy, como antes, nos encaramos con el hambre y las privaciones. Pero el hombre debe reconocer que en este planeta no somos más que los huéspedes de un benefactor: la divinidad universal, Dios, el supremo gran arquitecto; y este Dios del que hablo es demasiado perfecto en su bondad, en su amor y, simplemente, demasiado perfecto para cultivar este planeta con la especie humana, animales, mamíferos, aves, reptiles, insectos, peces y plantas, entre otras cosas, y no proporcionar a nosotros, seres humanos, su más grande creación, todo lo necesario para satisfacer los requerimientos básicos de nuestra existencia. En otras palabras, el problema de la explosión de la población en realidad no es tal; el verdadero problema está en la inadecuada distribución de nuestros recursos naturales, en la utilización inadecuada de nuestras tierras labrantías y en el fracaso del hombre al no identificar y dominar eficazmente el caudal de recursos aún inexplotados de la tierra y del aire, pero más especialmente del océano. Reconocemos que la biología marina y la hidrofónica tal como existen hoy no son más que un simple rasguño o mella en la superficie de los recursos del océano.

41. Para concluir, quisiera referirme a la cuestión de la universalidad de Dios, el concepto del reconocimiento y aceptación de nuestro Ser Supremo. El año pasado, refiriéndome a esto, dije que no había otro tema que fuera más importante o urgente; hoy es aún mi convicción irrevocable. Admito que algunas personas están muy alejadas en la práctica de este tema; otras se ocupan de Dios en forma parcial; para algunos Dios es un ejercicio semanal por el cual lo visitan en la iglesia por una o dos horas con un libro de plegarias y luego retornan a sus casas y lo colocan en un estante o en un armario "hasta la próxima semana", como tal vez ellos digan. Ruego fervientemente que el tema del Ser Supremo Universal, independientemente del nombre que se use, sea discutido no solamente en las iglesias y simposios religiosos, sino en los hogares, en las reuniones y convenciones, en las conferencias, en las organizaciones

internacionales, instituciones y foros. Y en este contexto pienso que todas las ceremonias, ya sea la firma de tratados, reuniones u otros deberían comenzar con el reconocimiento de Dios y con el pedido de sus bendiciones para esos actos. Esto es algo que particularmente deseo comunicar a los dirigentes en todos los campos y actividades.

42. Por último, en nombre de todos y con humildad yo quiero suplicar al Señor Universal de los cielos, como lo hice antes: Señor ayúdanos a saber quiénes realmente somos; Señor, ayúdanos a conocernos a nosotros mismos y nuestras posibilidades; ayúdanos a usar al máximo nuestra capacidad; Señor, ayúdanos a comprender mejor el propósito o propósitos específicos para los que hemos sido colocados en este planeta Tierra, y ayúdanos a cumplir nuestros deberes y nuestras obligaciones más pronta y efectivamente, sin temor o favoritismo y para tu gran satisfacción y gloria.

43. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General, deseo agradecer al Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Granada, Su Excelencia Sir Eric M. Gairy, la importante declaración que acaba de pronunciar.

## TEMA 9 DEL PROGRAMA

### Debate general (*continuación*)

44. Sr. KAMOUGUE (Chad) (*interpretación del francés*): La adopción en 1945 de la Carta de las Naciones Unidas constituyó un paso adelante hacia la instauración de la primacía del derecho que debe regir las relaciones entre las naciones. El respeto y la observancia de los principios universales enunciados en ese importante documento deberían asegurar el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, objetivos fundamentales de nuestra Organización. Mi país sigue consagrado a la defensa de los principios sacrosantos de la Carta, especialmente la no intervención en los asuntos internos y externos de otros Estados, el respeto estricto de la soberanía y de la integridad territorial de cada Estado, la no utilización de la fuerza en las relaciones internacionales y el arreglo pacífico de las controversias por medio de la negociación, la mediación, la conciliación o el arbitraje. Lamentablemente, constatamos que estos principios son pisoteados por ciertos Estados.

45. El trigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas se celebra en un momento crucial de la historia de mi país. En estos momentos el Chad es objeto de una grave agresión por parte de la Libia del Coronel Muammar Al-Qadhafi, tanto en lo que se refiere a la ocupación militar desde 1973 de la franja de Aozou, en el norte, como a su interferencia constante en nuestros asuntos internos. Esta injerencia tiene por objeto desestabilizar al Gobierno legal del Chad valiéndose de los traidores chadianos y de mercenarios, perpetuar la ocupación de la franja de Aozou y desmembrar el Estado chadiano a fin de satisfacer, por una parte, sus aspiraciones de expansión y, por la otra, crear un Estado fantoche cuyo color ya se anuncia por la devoción que tiene a Trípoli.

46. En este momento en que me dirijo a nuestra Asamblea, la región uranífera de Aozou se encuentra bajo la

férula del ejército y de la policía de Libia. Las autoridades de ese país han instaurado sus estructuras administrativas mientras edifican una base aeroterrestre con la ayuda de técnicos extranjeros.

47. Este fenómeno nuevo en las relaciones entre Estados vecinos se produce en momentos en que la interdependencia y la cooperación deberían alentar el acercamiento de los habitantes del Chad y de Libia que han vivido en un ambiente fraternal dentro de la mayor armonía por espacio de milenios. Nuestros pueblos, que conocieron la misma suerte en el pasado y que actualmente enfrentan las mismas tareas de lucha contra los enemigos de Africa, deberían entenderse, solidarizarse y unir sus esfuerzos por un porvenir mejor.

48. Lo más grave respecto de esta agresión e interferencia de Libia, sostenidas y alentadas por ciertas Potencias por medio de su ayuda militar, es que amenazan gravemente la paz y la seguridad de nuestra región, producen pérdidas inútiles de vidas humanas y frenan nuestro desarrollo económico y social. Creemos que al comportarse en esta forma, sin tener en cuenta las características pacíficas y de un país como el Chad, esas Potencias están asumiendo una tremenda responsabilidad internacional. Nos preguntamos cómo es posible que sostengan en este foro que están a favor de la distensión del desarme y de la eliminación de los conflictos, cuando en otras partes están creando hogueras de guerra. En cuanto a Libia, ¿cree, acaso, que puede hacer una revolución interviniendo en los asuntos internos de sus vecinos a golpe de petrodólares, que podrían haber reservado para su propio pueblo?

49. El Consejo Superior Militar, órgano supremo de la nación chadiana, después de los acontecimientos del 13 de abril de 1975 siempre ha proclamado la necesidad del diálogo como método para solucionar las diferencias con los países vecinos, de conformidad con las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y de la Carta de la Organización de la Unidad Africana (OUA). Por lo tanto, es necesario que yo informe a esta Asamblea respecto de las distintas tentativas llevadas a cabo a fin de recuperar los derechos del pueblo chadiano.

50. En 1971, circularon en N'Djamena rumores sobre la presencia militar libia en la parte norte del país. Si por razones de conveniencia política que todavía no se han puesto en claro el Gobierno chadiano del momento creyó necesario no denunciar inmediatamente esa grave situación, no es menos cierto que algunos patriotas habían procurado hacerlo desde 1972 porque veían en ello un intento de socavar la independencia y soberanía del Chad. En 1973, Libia se instaló tranquila y sencillamente en Aozou en nombre del acuerdo francoitaliano de 1935<sup>3</sup>, conocido como el acuerdo Mussolini-Laval. Este acuerdo jamás respondió a las normas del derecho internacional en vigencia e inclusive fue denunciado por Italia y por Francia.

51. En consecuencia, fieles a la línea de conducta trazada por el Consejo Superior Militar, los dirigentes chadianos enviaron distintas misiones a Trípoli con el propósito de solucionar en forma amistosa el problema de la ocupación

de la franja de Aozou y la asistencia que Libia prestaba a los opositores al régimen.

52. La última misión que se envió a Trípoli estuvo a cargo del Vicepresidente del Consejo Superior Militar. Esta misión no logró resultado alguno debido a la actitud de Libia, que pretendía que Aozou era parte del sur de ese país, en virtud del acuerdo Mussolini-Laval y de los trazados que figuran en ciertos mapas. Sin embargo, se había convenido que las dos partes se reunirían lo más rápidamente posible en N'Djamena con el carácter de comisión técnica para discutir el problema fronterizo. La reunión, pospuesta en diversas ocasiones, se celebró el 23 de junio de 1977 en N'Djamena.

53. En esta nueva reunión, que también fracasó, los delegados libios se empeñaron en hablar más bien de la actualización de los acuerdos concertados entre nuestros dos países en materia económica, comercial, cultural y técnica. Para ellos, el problema fronterizo era de carácter político y no cabía dentro del marco de un debate de tipo técnico. Dieron a entender, sin embargo, que para ellos el acuerdo Mussolini-Laval seguía siendo válido y que, en cambio, el Tratado firmado entre Francia y Libia en 1955<sup>4</sup>, que relaciona todos los acuerdos y convenciones sobre las fronteras actuales del Chad, no comprometía para nada a su país. Este Tratado, "lleno de hipocresía, con artículos confusos", según los términos empleados por los representantes libios, había sido firmado por una Libia no independiente, debido a la presencia americana y británica en su territorio y la presencia colonial francesa en el Chad. Siempre para ellos, la voluntad de Libia era "triunfar sobre el colonialismo que creó una separación ideológica y psicológica entre el norte y el sur, entre los negros y las otras razas del continente, trazando fronteras artificiales que no corresponden a la realidad, ni a las costumbres, ni a las razas".

54. Pero, ¡horror! En el momento mismo en que las delegaciones chadiana y libia iniciaban estas conversaciones, por instigación de Libia se realizaron ataques sin precedentes por parte de los rebeldes contra las posiciones militares chadianas de Ounianga-Kébir, Zouar y Bardaï, situadas cercas de Aozou, con armamento pesado, causando numerosos muertos y heridos. El objetivo evidente de esos ataques era influir en el curso de dichas conversaciones.

55. Como ya se ha visto, todas las negociaciones entre el Chad y Libia fracasaron. El Gobierno del Chad, por lo tanto, juzgó oportuno someter la cuestión a la OUA, en ocasión de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Libreville, Gabón, a principios de julio último. El Presidente Mallowm presentó la posición del Chad sin la menor ambigüedad. Después de haber escuchado atentamente a las partes interesadas, los Jefes de Estado y de Gobierno decidieron, en forma unánime, crear un comité de mediación y de arbitraje, compuesto por seis miembros, para hallar una solución al problema e informar a la Asamblea [véase A/32/310, anexo II, decisión AHG/Dec. 108 (XIV)]. En consecuencia, el Comité se reunió en Libreville el 10 de agosto de 1977 y aprobó una recomendación por la que se creó un subcomité de expertos encargado de estudiar el problema fronterizo en todos sus aspectos y presentar un informe lo más pronto posible.

<sup>3</sup> Tratado entre Francia e Italia relativo a sus intereses en Africa, firmado en Roma el 7 de enero de 1935.

<sup>4</sup> Tratado de amistad y de buena vecindad entre Francia y Libia, firmado en Trípoli el 10 de agosto de 1955.

56. Por otra parte, vale la pena mencionar que la antigua Potencia colonial, Francia, el 3 de agosto de 1977 declaró, después de una entrevista entre el Presidente Valéry Giscard d'Estaing y el General Joseph Garba, Comisario de Asuntos Exteriores de la República Federal de Nigeria, especialmente sobre la cuestión fronteriza entre el Chad y Libia, que la "única frontera del Chad reconocida por Francia, en razón de las responsabilidades que ella ejerció, es la que delimitaba el territorio chadiano el día de su independencia, el 11 de agosto de 1960". Al hacer esta aclaración, París recordó implícitamente que no reconocía la ocupación, desde 1973, de la franja de Aozou, en el norte del Chad, por las fuerzas de Trípoli.

57. Quiero reafirmar que el pueblo del Chad solamente pide el reconocimiento de su independencia y de su soberanía, la inviolabilidad de su territorio y la no injerencia en sus asuntos internos.

58. Por lo tanto, frente a la amenaza libia, que se ha hecho cada vez más pesada, se han realizado manifestaciones gigantescas en todo el país a partir del mes de julio, para exigir al Gobierno la recuperación inmediata de la franja de Aozou.

59. El Gobierno chadiano espera, de todos modos, que todavía sea posible llegar a un arreglo justo y pacífico del problema, el cual ha sido sometido a la OUA en términos claros. Tenemos plena confianza en la prudencia de los jefes de Estado y de Gobierno africanos y expresamos la firme convicción de que sabrán encontrar una solución urgente a la controversia entre el Chad y Libia.

60. El problema concreto del Chad que acabo de exponer aquí no me hace olvidar los temas que preocupan a la opinión internacional.

61. El África meridional atraviesa en este momento un período de crisis y es necesario desplegar los esfuerzos indispensables a fin de llegar a una solución justa a favor de los africanos, cuyos derechos se han visto conculcados por una minoría blanca racista.

62. En Zimbabwe, todos los planes destinados a transferir el poder a la mayoría negra han fracasado. Apoyamos firmemente, por una parte, el esfuerzo realizado por los dirigentes del Frente Patriótico, así como por los cinco países de primera línea, y, por la otra, el reciente plan anglo-norteamericano para que el poder sea puesto en manos de los representantes auténticos del pueblo de ese país.

63. En Sudáfrica, con los últimos acontecimientos sangrientos de Soweto, el *apartheid* constituye un verdadero flagelo, que debe combatirse con armas apropiadas. Numerosos combatientes han caído en la lucha contra el *apartheid*. Queremos rendir homenaje a todos aquellos que, como Steven Biko, han caído por la justicia, la libertad y la paz.

64. Debe concederse la independencia a Namibia sin condición alguna. La clara situación de este país ha quedado ocultada por las consideraciones egoístas de ciertos Estados.

65. Gracias a la complicidad de las grandes Potencias, se concedió a Israel un territorio en Palestina. Hace 30 años que la Organización de las Naciones Unidas, y especialmente el Consejo de Seguridad, vienen examinando los problemas de esta parte del mundo. Nosotros creemos que los principios de una paz justa y duradera en el Oriente Medio, contenidos en la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad, siguen siendo la base de toda negociación. Sin embargo, pensamos que esta resolución debiera completarse a fin de tomar en consideración las legítimas reivindicaciones de los palestinos, sobre todo las del retorno a su patria y la recuperación de los bienes de que han sido despojados.

66. Condenamos enérgicamente las prácticas israelíes en los territorios árabes ocupados. Esta política expansionista de Israel constituye una violación flagrante de los Convenios de Ginebra de 1949 — especialmente el Convenio relativo a la protección de las personas civiles en tiempo de guerra — y de los principios de la no transferencia y no inmigración de los nacionales del país ocupante hacia el territorio ocupado, así como del respeto de las leyes y reglamentos que regían en dicho territorio antes de su ocupación.

67. En nuestra opinión es esencial llegar a un arreglo definitivo del problema. En consecuencia, consideramos benéfico que tan pronto como sea posible se reanude en Ginebra la Conferencia de Paz sobre el Oriente Medio y que en ella participen todas las partes interesadas, inclusive la Organización de Liberación de Palestina.

68. El Chad no puede menos que indignarse ante las ambiciones cada vez más evidentes respecto a Mayotte, Chipre y Timor Oriental.

69. Mayotte tendrá que reintegrarse a las Comoras, de las cuales es parte integrante.

70. La independencia y la integridad territorial de Chipre deberán ser respetadas.

71. En cuanto a Timor Oriental, a semejanza de otras antiguas colonias, debería tener acceso a la soberanía.

72. El desarme es un problema que se relaciona con la supervivencia de la humanidad. La comunidad mundial busca la paz y la seguridad internacionales y estamos convencidos de que éstas no podrán obtenerse más que por medio de un desarme general y completo, particularmente un desarme nuclear bajo la dirección de un control internacional.

73. La delegación del Chad no puede dejar de subrayar su decepción ante el fracaso de la Conferencia sobre Cooperación Económica Internacional y desaprobar la actitud negativa de los países desarrollados en la reanudación del trigésimo primer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas<sup>5</sup>.

74. Efectivamente, después de 18 meses de conversaciones en París, nos seguimos preguntando si los gobiernos, en

<sup>5</sup> Véase Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo primer período de sesiones, Sesiones Plenarias, sesiones 108a. y 109a.

especial los de los países industrializados, han tomado conciencia seriamente de los problemas económicos que existen a nivel internacional, por más que hayan reconocido que la interdependencia es una realidad y que los problemas no encontrarán soluciones más que en un clima de cooperación y de conciliación.

75. La falta de imaginación y de voluntad política ante las iniciativas audaces nos lleva a constatar actitudes nacionalistas, inclusive proteccionistas, y deja presagiar en consecuencia perspectivas económicas dudosas respecto al porvenir, tanto para los países desarrollados como para los que se encuentran en desarrollo.

76. La intransigencia de los países desarrollados, a fin de salvaguardar sus privilegios, así como su negativa a responder a las solicitudes de los pueblos desheredados, va a deteriorar aún más las relaciones económicas, que ya son angustiosas.

77. Se trata de una cuestión humanitaria y pensamos que es injusto y aberrante comprobar que una ínfima parte del mundo vive en la opulencia mientras millones de hombres, mujeres y niños vegetan en la privación, el desempleo, la enfermedad y la ignorancia.

78. Para evitar los enfrentamientos, el tercer mundo ha hecho un llamamiento a la comunidad internacional y a la conciencia humana, para que desaparezcan la explotación y la miseria. Hoy más que nunca, la cooperación internacional es necesaria y los países industrializados deberán examinar nuevamente sus posiciones y aprovechar las oportunidades que se les ofrecen para que haya un porvenir mejor para todos.

79. Para permitir al tercer mundo el logro de sus aspiraciones, se requeriría: una retribución justa de sus productos, el desarrollo de sus economías alteradas por la inflación, un alivio a sus deudas y una participación eficaz en el proceso económico mundial, especialmente en el terreno monetario.

80. Como mi delegación tuvo ocasión de hacerlo en numerosas oportunidades desde lo alto de esta misma tribuna, invitamos una vez más a los países ricos a demostrar mayor comprensión para poner remedio a la situación económica tan desastrosa del tercer mundo.

81. Sr. Presidente, para concluir, quisiera cumplir un agradable deber, cual es el de dirigirle, en nombre de mi delegación y en el mío propio, nuestras felicitaciones más cálidas por su elección para ocupar la Presidencia de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas en su trigésimo segundo período de sesiones.

82. También quisiera decir hasta qué punto tenemos una deuda de gratitud para con el Embajador Hamilton Shirley Amerasinghe. Su imparcialidad, su objetividad y su comprensión le permitieron dirigir en forma brillante la labor del trigésimo primer período de sesiones de la Asamblea General de nuestra Organización.

83. Al Sr. Kurt Waldheim, nuestro eminente e infatigable Secretario General, que día tras día se consagra a la causa de la paz en el mundo y en particular en la tierra africana, quiero expresar le la gratitud de la República del Chad.

84. La delegación de mi país se felicita porque la República hermana de Djibouti fue admitida en el seno de la Organización mundial. El acceso de ese Estado a la independencia ha demostrado una vez más que el proceso iniciado para el logro de la eliminación total de todo vestigio de colonialismo en el mundo no puede ser detenido. Hacemos un llamamiento a la conciencia de todos los Estados, y en especial a sus vecinos inmediatos, para que respeten escrupulosamente su independencia y su soberanía territorial y le brinden su colaboración amistosa y desinteresada para la consolidación de su economía.

85. Por último, para la República Socialista de Viet Nam, que viene a ocupar en el seno de nuestra Organización el lugar al cual tenía derecho, vaya nuestro saludo de bienvenida. El ingreso de este país en las Naciones Unidas es a la vez la victoria del pueblo vietnamita y la justa aplicación del principio de la universalidad de las Naciones Unidas.

86. Sr. JAMAL (Qatar) (*interpretación del árabe*): Sr. Presidente, tengo el placer, en nombre del Ministro de Relaciones Exteriores de mi país, quien no pudo asistir a este importante período de sesiones, de ofrecerle nuestras sinceras y más profundas felicitaciones por su elección para ocupar la Presidencia de la Asamblea General en su trigésimo segundo período de sesiones. Mi delegación está segura de que su larga experiencia, sus grandes méritos y su tacto diplomático constituirán un factor eficaz para asegurar el éxito de este período de sesiones. El papel positivo que su país, Yugoslavia, desempeña como miembro del grupo de países no alineados hace que aumenten nuestra fe y confianza en que usted realizará los mayores esfuerzos para consolidar la función de las Naciones Unidas en el establecimiento de pilares de paz y seguridad en el mundo.

87. También quiero aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro agradecimiento a su eminente predecesor, Sr. Amerasinghe, por la forma experimentada y el tacto que puso de manifiesto al conducir los trabajos del trigésimo primer período de sesiones de la Asamblea General.

88. Igualmente, deseamos poner de relieve el papel positivo desempeñado por el Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kurt Waldheim, en el cumplimiento de sus responsabilidades, lo que ha permitido alcanzar una mayor cohesión en la comunidad internacional, aumentando así la eficacia en el logro de los ideales de paz y justicia.

89. En nombre de mi delegación quiero dar la bienvenida a la República de Djibouti y a la República Socialista de Viet Nam en su calidad de nuevos Miembros de las Naciones Unidas y desearles estabilidad y progreso.

90. Somos testigos de crisis que no resultan accidentales en el escenario internacional, ya que son demasiado complejas como para ser ignoradas o no tenidas en cuenta. No sería pesimista reconocer que es la tensión, y no la distensión internacional, la que prevalece actualmente en el mundo. Al reunirnos aquí, como representantes de los países del mundo, bajo el techo de las Naciones Unidas, debemos reconocer la diferencia objetiva que existe entre pertenecer a esta Organización mundial y estar fuera de ella. Igualmente, debemos tener en cuenta la responsabilidad histórica que nos corresponde desde el momento que nos

comprometimos a aceptar la Carta de las Naciones Unidas. Por lo tanto, tenemos que enfrentar resueltamente las causas verdaderas de este perturbador fenómeno de la tensión mundial, del que somos tristes testigos, y debemos adoptar posiciones firmes y explícitas contra quienes violan u obstaculizan el cumplimiento de las disposiciones de la Carta.

91. Todo lo que se diga acerca de la tensión existente sería incompleto a menos que hayamos confirmado, ante la comunidad internacional, el papel que le corresponde en esto al sionismo. Esa tensión, que puede llevar al mundo al borde de una confrontación mundial, es consecuencia de la actitud del sionismo, que fue considerado por la Asamblea General como una forma de racismo y discriminación racial, que ha negado reiteradamente los derechos del pueblo palestino por más de 25 años.

92. El Gobierno de mi país pone de relieve su respeto por la voluntad internacional, expresada en las resoluciones 3236 (XXIX), 3375 (XXX), 3376 (XXX) y 3379 (XXX), que constituyen un punto de partida para la rectificación de un error histórico cometido por las Naciones Unidas en perjuicio de los derechos del pueblo palestino al aprobar el plan de partición de 1947 [resolución 181 (II)].

93. Al hablar de la voluntad internacional, la consideramos como un sinónimo de una paz justa y duradera en el Oriente Medio. Necesariamente, por razones de justicia y por imperio de la Carta de las Naciones Unidas, esa voluntad internacional debe afirmar su existencia y eficacia con relación al establecimiento de la paz y la seguridad en el Oriente Medio.

94. Mi delegación desea afirmar una vez más que no puede alcanzarse una paz justa y duradera en esa región del mundo si no se cumple con los siguientes principios básicos: en primer lugar, el retiro de Israel de todos los territorios árabes ocupados desde el 5 de junio de 1967, incluyendo la ciudad de Jerusalén; y, en segundo lugar, la restauración de los derechos inalienables del pueblo árabe palestino, incluyendo el de regresar a su patria, libre determinación y establecimiento de un Estado independiente en Palestina, a través de la Organización de Liberación de Palestina como su legítimo representante. Opinamos que si no se cumplen esos dos principios, las negociaciones de paz en esa parte del mundo no tendrán resultado positivo, mientras las fuerzas del sionismo no se retiren completamente de los territorios árabes ocupados y no respeten los derechos del pueblo árabe de Palestina. Las conversaciones acerca de la paz no tendrán sentido en esta parte del mundo en tanto persista la agresión sionista contra los territorios árabes y los derechos del pueblo árabe de Palestina. Sin embargo, debe reconocerse que esta continua agresión cada vez es peor y asume diferentes formas. Es suficiente con señalar, a este respecto, las últimas y provocativas medidas sionistas que se manifiestan a través del establecimiento de nuevos asentamientos en los territorios árabes ocupados y los intentos por imponer normas sionistas a los ciudadanos árabes, todo lo cual pone de relieve la esencia agresiva de la política sionista de colonización, que persigue la anexión de dichos territorios y la destrucción de su carácter árabe.

95. Como confirmación de esta política, el Primer Ministro de Israel declaró en su informe ante el Knesset, luego

de su reciente visita a los Estados Unidos, que su Gobierno insistía en el llamado derecho de Israel a establecer asentamientos en la Ribera Occidental ocupada y en la Faja de Gaza por considerarlas, como él mismo dijo, "tierras liberadas". De esta forma, el Gobierno israelí viola el derecho internacional y el derecho del pueblo árabe de Palestina a la libre determinación en esa parte de su patria.

96. La legalización de los asentamientos israelíes en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, la imposición de la legislación de Israel sobre las poblaciones árabes palestinas de esos territorios y la anexión de estos revelan las intenciones expansionistas de Israel y su política de agresión.

97. La posición adoptada por los israelíes y los planes de asentamiento, que son llevados a cabo en los territorios árabes ocupados, dan motivo a nuestra creencia de que Israel no desea la paz, continúa con la violación del derecho internacional y las resoluciones de las Naciones Unidas y pretende imponer a los pueblos de la región un perpetuo estado de guerra.

98. Hacemos un sincero llamamiento a todos los países que proporcionan asistencia material y militar a Israel para que se abstengan de seguir prestando tal asistencia porque la continuación de esa práctica alentará a este país a seguir su política de agresión y expansión a expensas del pueblo árabe palestino y de otros países árabes. No brindar apoyo de este tipo a Israel ayudará sin duda alguna a lograr una solución justa y global en la región.

99. Creemos en la paz y en la coexistencia pacífica, así como creemos en el derecho de los pueblos a la libre determinación y en su derecho a vivir en paz. Por consiguiente, es natural que hagamos un llamamiento a la comunidad internacional para que obligue a la entidad sionista a respetar y aplicar todos estos principios. Si queremos concebir la esencia de la distensión internacional tal como en realidad debiera ser, entonces la Unión Soviética y los Estados Unidos, en especial, tendrán que destacar que lo esencial de esa distensión es satisfacer los intereses de los pueblos y no tomar medidas contra ellos. El problema del Oriente Medio, cuya esencia es la cuestión palestina, es la verdadera prueba de esa distensión, que esperamos desempeñe un papel pleno y positivo al servicio de la paz mundial.

100. Reiteramos que la causa palestina es la cuestión principal en el conflicto del Oriente Medio, conflicto entre la entidad sionista racista y el pueblo palestino, el cual, según las pruebas irrefutables que figuran abundantemente en los informes del Comité especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afectan a los derechos humanos de la población de los territorios ocupados, está expuesto a las formas más odiosas de humillación y a la violación flagrante de su dignidad, libertad y condición humana.

101. En la Carta de las Naciones Unidas se insta a todos los países a respetar los derechos humanos y la libertad en todas partes. Pero ¿respetan acaso el Gobierno racista de Sudáfrica los principios consagrados en la Carta? ¿Aplica esos principios según su letra y espíritu? La tragedia del *apartheid*, adoptado por Sudáfrica y Rhodesia, ha sido uno de los peores acontecimientos en la historia de la huma-

nidad y es uno de los crímenes más grandes que se siguen cometiendo hasta ahora con insólita ferocidad contra las poblaciones de la mayoría negra de Sudáfrica y Rhodesia. Si bien sentimos algún consuelo por el creciente bloqueo mundial aplicado contra esos dos regímenes racistas debido a su política inhumana, creemos que las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad deben desempeñar un papel mucho más importante que la mera denuncia de esa política. Su papel es liquidar esos dos regímenes. En consecuencia, en el Estado de Qatar creemos que, debido a los aspectos de civilización y de humanidad envueltos, tenemos el deber de brindar todo tipo de ayuda y apoyo a los movimientos de liberación africanos, especialmente a los del África meridional, para que sus pueblos puedan lograr la libertad e independencia. Asimismo, apoyamos y elogiamos los esfuerzos que en este sentido realiza la OUA.

102. De la misma manera que hacemos un llamamiento a la comunidad internacional representada en las Naciones Unidas para que imponga severas sanciones contra Sudáfrica y Rhodesia, también pedimos que se impongan las mismas sanciones a Israel, que aún se niega a respetar la Carta y las resoluciones de las Naciones Unidas.

103. También nos llaman especialmente la atención las relaciones cada vez más estrechas que mantienen Israel y Sudáfrica, en desafío de las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General. Esos vínculos que unen a los dos regímenes racistas se han intensificado aún más en las esferas política, económica, militar y tecnológica a fin de suprimir y oprimir a la población autóctona.

104. La posesión de armas nucleares por parte de Israel y Sudáfrica y la constante colaboración de los dos países en el desarrollo de las mismas, tal como ocurre actualmente, así como la política agresiva de esos regímenes racistas, no sólo crearán crisis y catástrofes para los pueblos africanos y árabes, sino que también constituirán una amenaza para el mundo en su conjunto. La comunidad internacional está obligada a asumir su responsabilidad ante esta conducta irresponsable en vista de la urgente necesidad de que se logre una paz justa y permanente para los pueblos de esas dos zonas.

105. Mi país cree firmemente en el principio del derecho a la libre determinación y la independencia de todos los pueblos, denuncia el colonialismo y la discriminación racial en todas sus formas y sostiene que no se puede lograr la independencia en Sudáfrica ni en Rhodesia si no se establece el gobierno de la mayoría. Para afirmar esto, Su Alteza el Jeque Khalifa Bin Hamad Al-Thani, Emir del Estado de Qatar, declaró lo siguiente con ocasión del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial:

“Ha llegado la hora de que todos los esfuerzos de los pueblos y gobiernos del mundo se unan a los que realizan las Naciones Unidas a fin de adoptar medidas efectivas y positivas que puedan erradicar totalmente este estigma que avergüenza a la humanidad y de eliminar totalmente la ignominia del *apartheid*, que mancha los ideales de nuestra civilización.”

106. El relajamiento de la tirantez constituye un requisito necesario para el logro de la estabilidad internacional, la cual ayudará a establecer firmemente los pilares de la

seguridad y la paz en el mundo. Esto sólo puede lograrse mediante un diálogo serio y positivo.

107. Desde este punto de vista, la crisis de Chipre, que ha empeorado gradualmente desde 1963 a pesar de los sinceros esfuerzos realizados por el Secretario General — esfuerzos que apreciamos mucho —, sigue exigiendo la efectiva participación de nuestra Organización internacional para el logro de una solución justa que preserve la seguridad y la estabilidad de los nacionales de la isla y la independencia y la unidad de Chipre.

108. El establecimiento de la paz a fin de crear un clima adecuado para el desarrollo de los potenciales de las naciones y para el logro del bienestar y la prosperidad en el mundo es uno de los nobles objetivos de nuestra Organización internacional. Para lograrlo es necesario que exista una unidad constructiva y sincera.

109. Debemos realizar los mismos esfuerzos para impedir el progreso devastador de las armas nucleares. La distensión internacional sigue siendo frágil y todavía existen ciertos focos que están expuestos al peligro de crear una situación explosiva o un hecho bélico. Pese a tal horror nuclear, aún existen países que buscan con impaciencia poseer tales armas que amenazan al mundo y a su civilización con la eliminación total.

110. Para preservar la civilización estamos obligados a definir claramente nuevos objetivos y metas en nuestro progreso hacia el mundo de mañana con objeto de lograr la paz, que es el objetivo de las Naciones Unidas, con el cual estamos todos comprometidos.

111. Por lo tanto, hoy más que nunca necesitamos urgentemente realizar esfuerzos eficaces y conjuntos para poner fin a la carrera armamentista, hacer frente al problema de la proliferación de las armas nucleares y desviar los efectos y la dirección de la tecnología nuclear para que sirvan a fines pacíficos. Hoy, cuando hablamos de sistemas de armamentos, de desarme y de agotamiento de los recursos humanos y materiales para financiar tanto las guerras calientes como frías en África, América Latina y el Oriente Medio, hallamos que se gastan más de 300.000 millones de dólares anualmente en armamentos y en el comercio monopolista de armas, pese a la urgente necesidad del mundo de enfrentar los peligros del hambre, la sequía, la ignorancia, la enfermedad y la pobreza en nuestro planeta. Por consiguiente, nos sentimos obligados a participar conjuntamente en el fortalecimiento de los deseos de la comunidad internacional tratando de eliminar por completo esas armas destructivas y la amenaza permanente que ellas entrañan.

112. Nosotros, en el Estado de Qatar, apreciamos y celebramos toda medida que se adopte a este respecto y declaramos nuestro beneplácito por el establecimiento de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio, en el Asia meridional y en otras regiones del mundo. Creemos que esto es el comienzo del desarme general.

113. En cuanto al Oriente Medio, cuestionamos las razones de la obcecación de la entidad sionista y su persistencia continua a negarse a firmar el Tratado sobre la no proliferación de armas nucleares y contemplar la posibilidad de utilizar tales armas.

114. Con respecto a la necesidad de concertar un tratado internacional sobre la no utilización de la fuerza en las relaciones internacionales y la adopción de medidas eficaces para lograr los objetivos y metas del desarme, recordamos a las Naciones Unidas la necesidad de que cumplan con su deber para resolver el problema del Oriente Medio sobre la base de la justicia y la igualdad, incluyendo los derechos del pueblo árabe palestino, a fin de permitirle ejercer sus derechos en su patria, sin omitir el de establecer un Estado soberano independiente que permita a ese pueblo en lucha trabajar y desarrollar su capacidad creadora para terminar con su miseria.

115. El mundo de hoy debe ser diferente del mundo del pasado, que se regía por la ley de la selva. Además, deberían comprenderse más las exigencias justificadas y apremiantes de los países en desarrollo. En las circunstancias actuales, los monopolios internacionales se reparten las regiones del mundo y sus mercados, controlan sus materias primas y manipulan sus recursos potenciales desde principios de siglo hasta nuestros días. Asimismo, observamos la temeridad de las principales Potencias y los países industriales que dominan los mares y los océanos, incluyendo sus enormes riquezas. En tales circunstancias, los países en desarrollo están profundamente preocupados y exigen la reglamentación de todos los medios relativos a la utilización de los mares y el respeto del derecho de la soberanía regional representada en el principio de la libertad de utilización de los mares por todos los países. Mi Gobierno apoya y respalda todo lo que pueda conducir a un acuerdo internacional sobre las normas que han de regir los fondos marinos y oceánicos y cómo deben ser explotados en beneficio de la familia internacional mediante una organización internacional calificada.

116. Como país en desarrollo, queremos destacar que rechazamos las empresas monopolistas y la explotación capitalista de los mares y los océanos. Exhortamos también a tomar medidas positivas para organizar las relaciones marítimas internacionales entre los países del mundo.

117. Con gran preocupación nos referimos a las cada vez más arriesgadas empresas militares que están utilizando los mares y los océanos como plataformas para el establecimiento de bases militares y navales. Como resultado de ello se intensifican las tensiones y seguirá latente la posibilidad de un enfrentamiento militar. Al referirnos a todo esto, asignamos gran importancia al anhelo de que se declare al Océano Índico zona de paz alejada de los conflictos internacionales.

118. El actual orden económico internacional necesita una voluntad política internacional para la creación de un orden económico internacional nuevo y justo, que no constituya un obstáculo a los esfuerzos de los países en desarrollo, y les permita alcanzar el crecimiento económico. El nuevo orden económico internacional debe establecerse sobre la base de la cooperación y la democracia en las relaciones económicas internacionales más bien que sobre la base de los monopolios y la explotación. Tal como lo vemos, el peligro de la disparidad económica entre los países industrializados y los países en desarrollo obliga a la comunidad internacional a encarar la necesidad de intensificar sus esfuerzos para salvar esa disparidad mediante la creación de un equilibrio económico internacional. Puesto que los

países industrializados han exportado a los países del tercer mundo los problemas de la inflación y de los aumentos de los precios de los productos manufacturados, esos países avanzados deberían ahora rectificar su error por medio de la cooperación positiva para ayudar a los países en desarrollo a superar sus problemas de desarrollo.

119. Nosotros, en el Estado de Qatar, no hemos escatimado ni escatimaremos ningún esfuerzo para ofrecer la cooperación a fin de ayudar a todos los países en desarrollo amigos del tercer mundo. A este respecto, mi delegación desea expresar su decepción por el fracaso de la Conferencia de París, pese a los incansables esfuerzos desplegados para lograr resultados positivos en ese diálogo entre el Norte y el Sur. Por consiguiente, exhortamos con cabal sinceridad a los países desarrollados a realizar todos los esfuerzos posibles para lograr las soluciones que puedan desempeñar un papel en la tarea de obtener el progreso económico para los países en desarrollo y conseguir adelantos tangibles en la esfera de la cooperación económica internacional. También reiteramos nuestra disposición de efectuar nuevos esfuerzos en el marco de las Naciones Unidas para alcanzar los objetivos deseados. Deseamos una vez más destacar aquí que el Gobierno de mi país proseguirá sus esfuerzos conjuntamente con la comunidad internacional en pro del establecimiento de un nuevo orden económico internacional y el mejoramiento de la situación en los países en desarrollo.

120. Las contradicciones y conflictos internacionales de nuestro mundo actual no son imposibles de superar si existe un compromiso colectivo internacional con la Carta de las Naciones Unidas.

121. El establecimiento de relaciones internacionales democráticas y la puesta en práctica de ellas dentro de los órganos de las Naciones Unidas, constituirán una solución básica para todos los conflictos y conflagraciones que enfrentamos y abrirán un nuevo horizonte de paz, seguridad, prosperidad y libertad para toda la humanidad. Estos objetivos y esperanzas deben lograrse en cumplimiento de las aspiraciones de nuestros pueblos. Tenemos el deber de preservar los derechos de las futuras generaciones, a fin de honrar y cuidar el patrimonio de la humanidad.

122. Sr. AL-ASNAG (Yemen) (*interpretación del árabe*): Sr. Presidente, es motivo de gran placer para mí, en nombre de la delegación de la República Árabe del Yemen, felicitar a usted por su elección como Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su trigésimo segundo período de sesiones. Estamos seguros de que tendrá usted el mayor éxito en la dirección de estas deliberaciones tendientes a lograr los resultados positivos deseados, que, confiamos, representarán un paso en el camino de los pueblos hacia un mundo donde prevalezcan la seguridad y la prosperidad.

123. Al felicitarlo por haber asumido tan alto cargo, quiero también congratular por su intermedio, al Gobierno y pueblo de la amistosa Yugoslavia, país con el que tenemos vínculos cordiales y sólidos dentro del marco de los principios del movimiento no alineado, las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y las normas que rigen en la familia de naciones a la cual pertenecemos.

124. Su elección para tan elevado cargo no es sólo una expresión de la necesidad de beneficiarnos con su habilidad y experiencia personales en la dirección de los trabajos de este importante período de sesiones, sino, también, una demostración de aprecio de los Miembros de esta Organización por el papel desempeñado por su país y su gran líder, el Presidente Tito, en la consolidación de la seguridad y comprensión internacionales a través de su acción pionera en el movimiento no alineado.

125. Su predecesor, nuestro amigo el Sr. Amerasinghe, jefe de la delegación de Sri Lanka y Presidente del trigésimo primer período de sesiones, ha dejado una impresión indeleble por la forma en que presidió las deliberaciones. Por ello merece nuestro elogio y nuestro aprecio.

126. También quiero expresar el agradecimiento de mi Gobierno por los fructíferos esfuerzos desplegados por el Secretario General, Sr. Waldheim, a fin de hallar una solución justa y perdurable para los problemas de Palestina y el Oriente Medio y poner término a la dominación de la minoría blanca en Africa. Los esfuerzos realizados por el Secretario General y su dedicación y consagración a la búsqueda de la paz y la seguridad en nuestro perturbado mundo indudablemente contribuirán a promover esta Organización y a aumentar su eficacia. El importante papel asumido por el Secretario General merece la cooperación de todos los Estados Miembros, a fin de que la paz y la estabilidad prevalezcan en todo el mundo.

127. Es evidente en nuestros días que la cooperación se ha convertido en una necesidad para resolver los problemas crecientemente complejos e interrelacionados. La revolución tecnológica y la explosión demográfica de que son testigos las generaciones contemporáneas han dado lugar a grandes problemas que trascienden las fronteras geográficas, así como las políticas, y hacen imperativa una acción colectiva con objeto de lograr su solución. Todo esto viene a reafirmar la importancia del papel desempeñado por esta Organización como instrumento efectivo para dirigir los esfuerzos de la comunidad internacional a fin de encontrar soluciones apropiadas a la suma de problemas, independientemente de sus formas. La necesidad de tal instrumento colectivo aumenta día a día en el mundo, partes del cual sufren condiciones que contradicen los principios del derecho internacional y la ética del hombre contemporáneo. Más que nunca, las Naciones Unidas están obligadas a hacer frente a su responsabilidad en la consolidación de los problemas resultantes de la agresión y la usurpación y a poner fin inmediato a la ocupación de tierras pertenecientes a otros y a la opresión racial, así como a detener la explotación de los Estados pobres por los Estados ricos. Estas condiciones constituyen un desafío a nuestra voluntad colectiva y al mismo tiempo representan una derogación de los principios y objetivos de esta Organización. En la práctica, debemos reafirmar nuestra aceptación de los principios de justicia, igualdad y libre determinación en nuestras relaciones bilaterales y multilaterales.

128. La República Árabe del Yemen está plenamente convencida de que la mejor manera de ocuparse de las relaciones internacionales contemporáneas es por medio de la cooperación colectiva dentro del marco de esta Organización. Partiendo de tal premisa, nos satisface mucho ver que han sido admitidos dos nuevos Miembros — la República de

Djibouti y la República Socialista de Viet Nam —, lo que da a esta Organización un mayor sentido de universalidad y asegura la participación de todos los pueblos del mundo en la forja de nuestro destino común.

129. Al dar la bienvenida a la República de Djibouti como Miembro de esta Organización, confiamos en que este joven país, gracias a su situación estratégica y a la vitalidad de su pueblo, desempeñará un papel constructivo en el logro del entendimiento y la cooperación entre los países de la región.

130. La República Árabe del Yemen se asoció, y tempranamente, a aquellos que pidieron se evitaran los obstáculos que impiden la puesta en práctica de los derechos de todos los países a ser Miembros de esta Organización. Hacemos un llamamiento a los miembros permanentes del Consejo de Seguridad a fin de que no abusen de su derecho del veto, para evitar el ejercicio de aquel derecho.

131. La responsabilidad que tiene la Organización es grande y la humanidad espera y confía que la paz prevalezca en el mundo entero. Si los Estados poderosos no contribuyen a la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, no cumplirán con lo que espera de ellos la Organización y frustrarán las aspiraciones y deseos de la humanidad de lograr la paz, la seguridad y la prosperidad.

132. La Asamblea General tiene que considerar muchos temas que ya han sido largamente discutidos en el pasado y respecto a los cuales se adoptaron numerosas resoluciones, las que de haber sido aplicadas hubieran hecho que aquellos no figuraran en el programa; en consecuencia, no se hubieran agravado y complicado. No hay duda alguna de que la falta de soluciones a tan vitales cuestiones constituye una gran amenaza a la paz y estabilidad de muchas partes del mundo. Algunos Miembros de la Organización no han dado cumplimiento a ciertas resoluciones de las Naciones Unidas. Ello afecta la eficacia de esta Organización y recalca la responsabilidad de todos los Estados Miembros, en especial de las grandes Potencias que son miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

133. Entre las cuestiones más importantes que preocupan a la comunidad internacional está la de Palestina, que se encuentra todavía a consideración de la Asamblea General después de 30 años. La médula de este problema es la usurpación de Palestina por Israel y su continua negativa de los legítimos derechos nacionales del pueblo palestino, su persistencia en una política agresiva, expansionista y racista y su ejercicio de prácticas represivas contra el pueblo palestino, situación que constituye un desafío a la comunidad internacional en general y que va totalmente en contra de los principios de la Carta de las Naciones Unidas y de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

134. Sostenemos que la obtención de una paz justa y duradera en la región del Oriente Medio no puede lograrse a menos que haya una solución para el problema palestino, ya que éste es el núcleo del conflicto en la zona. Entre las dificultades para lograr un acuerdo está la de no haber reconocido los derechos nacionales legítimos del pueblo palestino, incluidos el de la libre determinación y el pleno ejercicio de sus derechos nacionales, junto con el establecimiento de su Estado independiente en el suelo de Palestina.

135. A pesar de los esfuerzos hechos para resolver los problemas de Palestina y del Oriente Medio con el propósito de lograr la paz y la seguridad, la intransigencia y la testarudez de Israel, así como su negativa a aplicar las resoluciones de las Naciones Unidas y su desafío constante a la voluntad universal que representa, constituyen un impedimento para el logro de una paz justa y duradera. Además, los constantes esfuerzos de Israel por distorsionar los hechos y sus intentos por diluir la esencia del problema, preocupando a la comunidad internacional con cuestiones de procedimiento y planteos formales, socava todos los esfuerzos realizados. Israel ha utilizado el procedimiento destinado a posponer la Conferencia de Ginebra como una táctica dilatoria para evitar que se consideren las cuestiones básicas y sigue tratando de distorsionar y engañar a la opinión pública mundial, menospreciando los esfuerzos realizados por las Superpotencias destinados a resolver este problema, y de detener la realización de la Conferencia.

136. Israel continúa empeñado en su política de expansión, de anexión, y de acciones de expulsión y represión masivas contra habitantes inocentes y establecimiento de asentamientos en las tierras ocupadas, especialmente en la Ribera Occidental. Israel continúa adoptando medidas y dictando decretos destinados a cambiar el carácter religioso de la ciudad de Jerusalén y a modificar la situación política, demográfica y cultural en los territorios árabes ocupados. Prueba de esto es el último decreto de Tel Aviv, mediante el cual las leyes y las reglamentaciones israelíes son aplicadas en los territorios árabes ocupados.

137. Los nuevos líderes israelíes persisten en su arrogancia y resistencia a la vista del mundo entero, e insisten en establecer nuevos asentamientos, negando los derechos del pueblo palestino. La comunidad internacional está convencida de que no podrá lograrse una paz justa y permanente en esta región sin un arreglo global en base al retiro total de Israel de todos los territorios árabes ocupados, incluida la ciudad de Jerusalén, el reconocimiento de los derechos totales del pueblo palestino y el establecimiento de un Estado palestino en el suelo de Palestina. Para asegurar el éxito de los esfuerzos destinados a la solución de la cuestión de Palestina y del Oriente Medio, el pueblo palestino debe participar — representado por la Organización para la Liberación de Palestina — en las deliberaciones de tal Conferencia, porque esta cuestión es precisamente el meollo del problema y la base del conflicto. Israel se ha excedido en la implantación de nuevos métodos de engaño, de traición, de asesinatos masivos y de extorsión política aún en mayor grado que todos los regímenes represivos fascistas y racistas que recuerda la historia.

138. En el continente africano hay pueblos que siguen sufriendo una suerte semejante a la del pueblo palestino: la usurpación de sus derechos y las medidas más atroces de represión humana. Los pueblos de Namibia, Zimbabue y Azania siguen sufriendo bajo el yugo de la minoría blanca y las Naciones Unidas deben poner fin a esta injusticia y a la política de *apartheid* y de discriminación racial, coordinando sus esfuerzos con los de la OUA. La mayoría africana debe tener derecho a ejercer su libre determinación en sus tierras, de acuerdo con su propia voluntad y sus aspiraciones.

139. La República Árabe del Yemen desea reafirmar la importancia que concede a la cuestión de Corea y a la

reunificación del pueblo coreano por medio pacíficos, así como al estímulo de circunstancias propicias que permitan continuar el diálogo entre las partes en Corea, para satisfacer las aspiraciones del pueblo coreano.

140. Respecto a la situación de Chipre, quisiéramos afirmar una vez más que las Naciones Unidas deben tomar medidas eficaces a fin de garantizar la aplicación en Chipre de sus resoluciones pertinentes. Creemos que con la continuación de negociaciones serias entre los representantes de las dos comunidades, en una atmósfera de libertad y plena igualdad, eventualmente se llegará a un acuerdo satisfactorio, aceptable para las dos partes, y que al proteger los intereses de ambas comunidades, ellas puedan manejar sus asuntos de la manera que consideren más apropiada, como un camino para consolidar la estabilidad, la independencia y la integridad territorial de la isla.

141. La República Árabe del Yemen, como todos los Estados árabes amantes de la paz, está muy preocupada por el aumento de la terrible carrera armamentista y la producción de armas mortales que ponen en peligro a la civilización humana y amenazan con la extinción del hombre. Esperamos que en el período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, que tendrá lugar a mediados del próximo año, se llegue al establecimiento de una convención internacional para limitar la carrera armamentista y como un estímulo para el desarme. Quisiéramos reafirmar aquí nuestra posición inicial de apoyo para que el Oriente Medio, África y el Asia meridional sean zonas libres de armas nucleares y para que se declare que el Océano Índico, el Mediterráneo y el Mar Rojo son zonas de paz, alejadas de los conflictos y de la rivalidad entre las grandes Potencias, de modo que los pueblos de esas regiones puedan dedicar sus esfuerzos y recursos al desarrollo de sus países y a la explotación de sus riquezas, sin miedo a la explotación, la represión o la injerencia extranjera.

142. Consecuente con esa posición, la República Árabe del Yemen ve con gran preocupación los acontecimientos que se desarrollan en el Cuerno de África, en relación con la intervención extranjera, que tiene por objeto llevar a esa zona los conflictos entre las Potencias.

143. En muchas oportunidades la República Árabe del Yemen ha tomado la iniciativa de ofrecer sus buenos oficios en un esfuerzo para resolver las diferencias entre los países de la región y ha recalado la necesidad del diálogo entre las partes interesadas, así como la necesidad de adherirse a los medios pacíficos para la solución de tales diferencias.

144. Desde esta tribuna hacemos un llamamiento a todas las partes involucradas con el fin de que intensifiquen los esfuerzos para resolver sus problemas a través del diálogo y por los medios pacíficos, a la luz de los hechos, de la equidad y de la justicia.

145. Nuestro país no escatima esfuerzos para desempeñar un papel eficaz con el objeto de lograr una solución satisfactoria a la situación existente y llegar a una mejor cooperación entre los pueblos y los países de la región.

146. La decisión de la República Árabe del Yemen de consolidar la cooperación entre los países costeros del Mar Rojo ha quedado demostrada por el hecho de haber sido

nuestro país el anfitrión de la Conferencia cuadripartita en la cumbre celebrada el 22 de marzo último en Taiz, en la que el Presidente Gaafar Mohamed Nimeiri, del Sudán; el Presidente Mohamed Siad Barre, de Somalia; el Presidente del Consejo Presidencial del Yemen Democrático, Salim Robay'a Alí; y el Presidente del Consejo del Comando Supremo de la República Árabe del Yemen, Coronel Ibrahim Mohamed Al-Hamdi, confirmaron en su Declaración Final [véase A/32/154, anexo] la necesidad de mantener al Mar Rojo como una zona de paz y de cooperación para la explotación de su potencial yacente, por los pueblos de la región.

147. La República Árabe del Yemen estima que entre las cuestiones importantes que están a nuestra consideración se encuentra la conclusión de convenciones que regulen el derecho del mar. El sexto período de sesiones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, celebrada en mayo de este año, ha tenido repercusiones favorables en cuanto al intercambio de opiniones y a una mayor comprensión de las cuestiones que nos ocupan.

148. Deseamos reafirmar nuestra posición en cuanto a que las disposiciones del derecho del mar debieran estar de acuerdo con el principio de la igualdad de los derechos de los Estados y tomar particularmente en cuenta la absoluta soberanía de los Estados costeros sobre los estrechos comprendidos por sus aguas territoriales. Asimismo, todos los esfuerzos debieran estar dedicados a servir los intereses de todos los pueblos del mundo, sin perjuicio de la soberanía de los países involucrados.

149. Como pequeño país en desarrollo, encontramos en este agosto cuerpo un excelente foro para el intercambio de enfoques y de ideas sobre cuestiones de interés común, a la luz de nuestra firme convicción, en el sentido de que, junto con otros pueblos, grandes y pequeños, compartimos la responsabilidad de crear un mañana más próspero y más seguro.

150. El nuevo orden económico internacional es una simple expresión de los esfuerzos intensos y sinceros que traducen la voluntad abrumadora de la mayoría de los países del mundo. Estamos muy preocupados por los obstáculos colocados en el sendero de la aplicación de las resoluciones y recomendaciones de las Naciones Unidas a este respecto. Esas resoluciones y recomendaciones constituyen realmente una expresión del enfoque básico para el establecimiento de un nuevo orden económico internacional, que puede terminar con el retraso y las crisis económicas y abrir nuevas perspectivas a la justicia y a la igualdad de todos los Estados, libres de hegemonías e intromisiones en los derechos e intereses de los países en desarrollo con respecto a su comercio, economía, industria, ciencia y tecnología.

151. La República Árabe del Yemen considera el diálogo entre los países desarrollados y en desarrollo, conocido como el diálogo Norte-Sur, como un comienzo positivo, que debe continuar. Sin embargo, lamentamos que ese diálogo hasta ahora no haya producido un arreglo global de los principales problemas que obstaculizan los esfuerzos tendientes al desarrollo de los países en desarrollo. Las soluciones están al alcance de la mano, pero lo que falta es la voluntad política y la determinación por parte de los

gobiernos de los países desarrollados necesaria para asegurar el éxito de este diálogo.

152. Los países en desarrollo no aceptaron voluntariamente condiciones de retraso sino que ellas fueron impuestas a los pueblos de esos países y por lo tanto se los dejó atrás en la marcha hacia el progreso y desarrollo económico.

153. El Gobierno de la República Árabe del Yemen está profundamente comprometido con la marcha hacia la prosperidad y desarrollo de su pueblo. Año a año se comprueban los progresos en muchos proyectos realizados en cooperación con las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales y Estados amigos. Estas conquistas han sido posibles mediante la aplicación de un plan trienal de desarrollo, con un aumento anual en el producto nacional bruto del 12,6%. Esto fue seguido por el diseño de un proyecto de un primer plan quinquenal de desarrollo para ser aplicado entre 1976 y 1980. El objeto de ese plan es el desarrollo de todos los sectores de la economía nacional y se concentra primordialmente en el establecimiento de una infraestructura. Se celebrará una conferencia para discutir este proyecto de plan, la que se realizará el próximo mes en nuestra capital, Sana.

154. El Gobierno de la República Árabe del Yemen, en su esfuerzo por sacudirse del atraso económico y elevar las condiciones de vida de su pueblo, está trabajando al mismo tiempo para reunificar las dos partes del Yemen a través de un diálogo constante y en coordinación con el Gobierno de la parte sur del país. Estamos conscientes del hecho de que esa división ininterrumpida no está en consonancia con los hechos históricos, sociales y culturales y no puede tender a cumplir las aspiraciones del pueblo yemenita de ambas partes del país en el sentido de lograr la reunificación.

155. Por último, la República Árabe del Yemen, al ocuparse de las cuestiones sobre las que se enfoca la atención del mundo, está realizando esfuerzos, con toda diligencia, para ir más allá de sus medios limitados y por lo tanto hacer efectivas las metas ejemplares de cooperación y entendimiento. Esto se refleja en vínculos cordiales y sinceros que nos unen con los otros países de la península arábiga lo que fomenta un clima propicio para la cooperación y entendimiento entre los pueblos de la región.

156. La República Árabe del Yemen, bajo la dirección de su Presidente, Ibrahim Mohamed Al-Hamdi, trata de ayudar en la solución de muchas diferencias regionales a través de una diplomacia reposada y una acción responsable, en conexión con cualquier fricción o provocación a que se pueda enfrentar, incluyendo violaciones intencionales o no de sus aguas territoriales, de su tierra y de su espacio aéreo. Reafirmamos así nuestra adhesión a la Carta de las Naciones Unidas y nuestro vivo deseo de encontrar soluciones apropiadas a través del diálogo y de los contactos bilaterales.

157. Esperamos que la Organización mundial seguirá fuerte, unida y eficaz a fin de poder cumplir con sus grandes responsabilidades y enfrentar cualquier desafío, y por lo tanto asegurar que la paz prevalezca en todo el mundo y que la tensión y el espectro de la guerra y de los conflictos desaparezcan de la escena internacional de una

vez para siempre. Esperamos que este trigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General satisfaga las esperanzas depositadas en la Organización por los pueblos del mundo. Por lo tanto, asumiremos nuestras responsabilidades para asegurar que estas deliberaciones produzcan resultados positivos en interés de la humanidad.

158. U HLA PHONE (Birmania) (*interpretación del inglés*): Aprovecho esta oportunidad para extender al Sr. Presidente las calurosas felicitaciones de la delegación de Birmania por su elección como Presidente de la Asamblea General en su trigésimo segundo período de sesiones y para asegurarle que puede contar con nuestro apoyo y nuestra cooperación en el cumplimiento de sus altas funciones.

159. Al mismo tiempo queremos rendir tributo al Presidente en el trigésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea, Sr. Amerasinghe, por la dignidad y distinción con que desempeñó esta función en ese período de sesiones.

160. Este año me satisface ver entre nosotros a la República Socialista de Viet Nam. Después de una heroica lucha durante tres decenios para lograr la aceptación como una entidad legítimamente unificada en la comunidad internacional, Viet Nam ha logrado al fin un lugar justo y merecido en nuestra familia de naciones. Su admisión en las Naciones Unidas significa un paso positivo hacia el cumplimiento del objetivo de la universalidad de esta Organización.

161. También otro Estado africano se ha sacudido el yugo del colonialismo y ha emergido como un Estado independiente y soberano. Me refiero a la República de Djibouti, cuya delegación está entre nosotros por primera vez. Nos congratulamos por su admisión en las Naciones Unidas y le extendemos nuestra mano amiga. El nacimiento de un nuevo Estado como la República de Djibouti demuestra ciertamente que el colonialismo progresivamente está siendo eliminado y señala otro hito en el cumplimiento de las históricas tareas de nuestra Organización. Esto nos recuerda no sólo el largo camino que hemos recorrido en esta esfera, sino también la necesidad de persistir marchando hacia adelante.

162. Un caso clásico que corresponde citar es el de las perturbaciones relacionadas con la actual situación en el África meridional. Las políticas y prácticas obcecadas seguidas por el régimen de minoría racista en abierto desafío a la autoridad de las Naciones Unidas continúan exacerbando la situación mundial.

163. Las situaciones en Namibia y Zimbabwe atraviesan una fase crítica y peligrosa cargada del riesgo de guerra civil y de intervención exterior. Ambos Territorios están sometidos a una "solución interna" por los regímenes ilegales de minoría racista que los ocupan. Esto está en contradicción con todas las iniciativas positivas tomadas por el Consejo de Seguridad y la Asamblea General tendientes a permitir a esos pueblos el logro de una genuina independencia nacional.

164. En Namibia, el régimen de la minoría racista de Sudáfrica continúa consolidando la ocupación ilegal del Territorio. Ha emprendido una política de imposición de su

propia fórmula internacional a Namibia, lo que fragmentaría al país en muchos Estados con diferentes regímenes. De este modo, la Organización del Pueblo del África Sudoccidental, un movimiento de liberación internacionalmente conocido como representativo del pueblo de Namibia, es excluida como participante en los esfuerzos tendientes a arreglar el problema de Namibia. Además, ese régimen ha aumentado su poderío militar en el Territorio. Todo esto ha llevado a que la situación en Namibia sea crítica.

165. La delegación de Birmania reafirma su apoyo al inalienable derecho del pueblo de Namibia a la libre determinación y la independencia. Consideramos que las Naciones Unidas deben respetar escrupulosamente su compromiso de llevar a cabo la descolonización del Territorio y asegurar el traspaso del poder al pueblo de una Namibia unida.

166. La explosiva situación en Zimbabwe constituye otro problema que pone en peligro la paz y la seguridad en la región.

167. Se están desplegando esfuerzos diplomáticos diversos, dentro y fuera de las Naciones Unidas, con vistas a lograr una transacción negociada hacia el Gobierno de la mayoría. La política de los denominados acuerdos internos que persigue el régimen ilegal minoritario y racista ha frustrado todos los esfuerzos orientados en aquella dirección. A menos que se frene la aplicación de esta política en Zimbabwe, será inevitable la intensificación del conflicto armado con sus desastrosas consecuencias.

168. En esta situación, la delegación de Birmania confía en que la decisión de las Naciones Unidas facilitará los arreglos necesarios en cuanto a la transición hacia el gobierno de la mayoría en Zimbabwe. Abrigamos también la esperanza de que sea factible para todas las partes involucradas cooperar en la búsqueda de una solución que refleje las aspiraciones legítimas del pueblo de Zimbabwe en la transición hacia el gobierno de la mayoría y la independencia nacional. Tal como nosotros lo vemos, la lucha en Zimbabwe ha alcanzado una fase que ofrece ahora un menor margen de maniobra y menor posibilidad de demorar una solución.

169. La delegación de Birmania no tiene duda alguna con respecto a la cuestión del África meridional. Birmania está comprometida con la lucha por la libertad, la igualdad y la dignidad humanas, que se persigue tanto en África como en Asia. Creemos firmemente que el pernicioso sistema del colonialismo — el *apartheid*, la discriminación racial y la opresión — debe ser finalmente eliminado en interés de la paz y de las relaciones amistosas entre las naciones.

170. La crítica situación en el Oriente Medio sigue constituyendo un foco de confusión. Los esfuerzos internacionales para lograr la paz no han alcanzado durante el año en curso solución alguna para el problema del Oriente Medio, aunque parecería que a veces se va avanzando para entrar en un período de activas negociaciones tendientes a una solución pacífica.

171. Todas las partes involucradas están comenzando a sentir el peso del prolongado enfrentamiento en el Oriente

Medio y sus consecuencias políticas y económicas. Están ante el dilema de la guerra o la paz. A menos que se lleven a cabo serias negociaciones sobre el particular, coincidimos con el Secretario General en que

“... la situación se deterioraría casi con certeza, lo que tendría consecuencias imprevisibles no sólo para el Oriente Medio sino para la comunidad internacional en su conjunto” [véase A/32/1, secc. III].

172. La búsqueda de una solución justa para el problema, como se ha señalado, debe basarse en el retiro de las fuerzas armadas israelíes de los territorios árabes ocupados en 1967, el reconocimiento del derecho de Israel a existir como Estado y el fin de estado de beligerancia. Estos son los prerequisites indispensables para un arreglo negociado sobre el Oriente Medio.

173. Tal como nosotros lo vemos, la llave para la solución del problema del Oriente Medio se encuentra en la cuestión palestina. Se conviene actualmente en reconocer que los palestinos constituyen una entidad nacional con derecho a su propio Estado en Palestina. No cabe ninguna duda de que a los palestinos debe concedérseles la representatividad necesaria, junto con las otras partes, en todas las negociaciones que procuren una negociación justa y duradera para el Oriente Medio.

174. Las perspectivas de convocar en Ginebra la Conferencia de Paz sobre el Oriente Medio parecerían tener mayores posibilidades que con anterioridad. Es un paso importante que acogemos con agrado. En este sentido, la delegación de Birmania quiere expresar su profundo pesar por el hecho de que Israel haya establecido recientemente nuevos asentamientos en la Ribera Occidental del Jordán. Deploramos esta acción, que constituye un obstáculo para los esfuerzos internacionales en favor de la paz y da mayor complejidad al problema ya difícil del Oriente Medio.

175. Pasaré ahora al problema apremiante del desarme, que ha sido materia de preocupación para todos nosotros desde la creación de las Naciones Unidas. Es una paradoja de nuestro tiempo que, al mismo tiempo que se habla del desarme, la ciencia de la guerra haya progresado mucho en cuanto al alcance y poder destructivo de las armas, tanto nucleares como convencionales. Las negociaciones de desarme han estado en un punto muerto por espacio de varios años, mientras la carrera de armamentos continúa alcanzando nuevos horizontes. Los acuerdos logrados comprenden, por lo general, medidas sobre control y limitación de armamentos en ámbitos en los cuales las armas no existen todavía, tales como el espacio ultraterrestre, la luna, los fondos marinos y oceánicos, etc. En otras palabras, estos acuerdos no constituyen medidas de desarme y no han logrado frenar la carrera de armamentos.

176. La Conferencia del Comité de Desarme ha venido reuniéndose en Ginebra anualmente desde 1962. Fuera de su órbita, desde 1969 las principales Potencias nucleares vienen llevando a cabo conversaciones bilaterales sobre limitación de armas estratégicas. No menor significación merecen las conversaciones entre el Este y el Oeste en Europa central, que se celebran desde 1973 con el fin de lograr una reducción de los armamentos y de las fuerzas armadas. Las Naciones Unidas designaron el decenio de

1970 como el Decenio para el Desarme. Ya ha transcurrido bastante más de la mitad. No se han alcanzado resultados tangibles en materia de medidas de desarme básicamente por la falta de voluntad política de los principales participantes en esa carrera armamentista. Esta situación refleja una seria crisis en las negociaciones actuales sobre el desarme y control de armamentos.

177. En particular, quiero señalar que el campo del desarme está, además, sobrecargado por nuevos y nefastos acontecimientos en la carrera de las armas nucleares. Actualmente, el impulso y las respuestas de los nuevos avances en la tecnología de las armas, los cambios en la orientación de las doctrinas y estrategias y el nivel político de las decisiones que se adoptan están amenazando la situación con la posibilidad de otra peligrosa y enloquecedora carrera de armamentos nucleares entre los Estados más poderosos del mundo que poseen tales armas.

178. Desde hace tiempo se ha reconocido que la esencia del problema del desarme estriba en las armas nucleares y sus vectores. Ante la magnitud y gravedad del estado actual de la carrera de armas nucleares, la delegación de Birmania considera firmemente que el próximo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que se destinará al análisis de los problemas del desarme deberá encarar su cometido como materia de primera prioridad. El desarme nuclear puede preparar el terreno para el control de armamentos y medidas de desarme en otros campos. Si se interfiere el programa de prioridades establecido con respecto a las medidas nucleares y no nucleares se corre el riesgo de inferir un serio contratiempo a la causa del desarme general y completo y de la paz y la seguridad en el mundo.

179. La delegación de Birmania toma nota con satisfacción de algunos síntomas de esperanza en dos importantes áreas del control de armamentos: me refiero a las conversaciones trilaterales relativas a la prohibición de ensayos subterráneos con armas nucleares y a las conversaciones bilaterales sobre la eliminación y prohibición de las armas químicas.

180. En este sentido, vemos con agrado la seguridad que se ha dado de que los resultados de las negociaciones serán sometidos a los foros internacionales adecuados. Esto permitiría la adopción de medidas positivas a través del diálogo democrático y sobre una amplia base multilateral, e incluso la posibilidad de llegar al consenso. Sólo de este modo quedará a cubierto la responsabilidad primordial de las Naciones Unidas en el campo del desarme y podrán lograrse acuerdos que respondan a los intereses de la comunidad internacional en su conjunto.

181. Las tendencias económicas mundiales continuaron reflejando el año pasado los efectos prevalecientes de una crisis de recesión. Constituye motivo de preocupación el que no se haya encontrado solución para aliviar los problemas del crecimiento económico, el desempleo, las dificultades monetarias, el hambre y la pobreza. Estos problemas afligen a todos los Estados en una u otra forma y en mayor o menor grado.

182. Ningún país ha escapado a los efectos de esta crisis económica en el campo de la energía, las materias primas, la alimentación, la industrialización y la tecnología.

183. La latente inestabilidad y la prolongada crisis de la economía mundial señala, más que nunca, el hecho de que el actual sistema económico internacional no está de acuerdo con las exigencias de nuestros días. Es imperativa una reestructuración de la economía mundial para resolver las desigualdades y desequilibrios en las relaciones económicas internacionales, mediante el establecimiento del nuevo orden económico internacional.

184. El año pasado hemos presenciado un debate intenso en la Conferencia de París para resolver algunos de los principales problemas de las relaciones económicas internacionales. A pesar de los esfuerzos concertados, los resultados no han ido más allá de esclarecer problemas y aumentar nuestra comprensión de las cuestiones básicas. Es nuestra creencia que no se ha dado ningún paso importante hacia el establecimiento del nuevo orden económico internacional.

185. En estas circunstancias, las negociaciones tienen que reanudarse necesariamente. Apoyamos la opinión de que el sistema de las Naciones Unidas es el foro más apropiado y plenamente representativo para estas negociaciones. Creemos también que existe consenso general al respecto. Tal proceso, en nuestra opinión, debe comenzar en el actual período de sesiones de la Asamblea General.

186. Se puede hacer mucho en el marco del sistema de las Naciones Unidas sobre la cuestión de la cooperación económica internacional. Pero todo resultado fructífero dependerá de nuestros esfuerzos para fortalecer a nuestra Organización y hacerla un instrumento más eficaz para realizar esa acción. Por eso apoyamos los actuales esfuerzos tendientes a la reestructuración de la Organización, para aumentar su eficacia y acrecentar su capacidad.

187. El debate del año pasado ha tratado cuestiones claves en el ámbito actual de la economía internacional. Algunas son de naturaleza estructural, por lo que los cambios sólo se producirán con el tiempo. Pero otras, como el rápido deterioro de la balanza de pagos de muchos países en desarrollo, son más apremiantes y requieren urgente atención. Esperamos que nuestros continuos diálogos sobre estas importantes cuestiones se lleven a cabo con un espíritu de cooperación y beneficio mutuo, y que podamos encontrar soluciones justas y concretas para estos problemas complejos.

188. Antes de concluir, quiero referirme brevemente a una dificultad fundamental de nuestra Organización.

189. Es satisfactorio ver que se ha logrado un progreso firme respecto del principio de la universalidad de las Naciones Unidas. No obstante, resulta claro que la universalidad de los Estados Miembros no es suficiente por sí sola para alcanzar el tipo de orden internacional, de comunidad mundial, consagrado en la Carta. Como se indica claramente en la misma Carta, esa comunidad mundial surgirá sólo si los Estados Miembros se ajustan firmemente a los propósitos de las Naciones Unidas y actúan de acuerdo con sus principios en la búsqueda de estos propósitos.

190. En realidad, todos los Estados, cuando se incorporan a las Naciones Unidas, no pueden sino tener en cuenta sus

propios intereses nacionales y esperan que ellos sean satisfechos, o por lo menos no resulten lesionados, con motivo de su ingreso en la Organización. Sin embargo, en la práctica, no es posible a menudo evitar algunos conflictos o incompatibilidades graves entre los intereses nacionales, por una parte, y los intereses internacionales más amplios perseguidos por las Naciones Unidas, por la otra.

191. Evidentemente, sólo surgirá un nuevo orden internacional, un sistema de relaciones entre los Estados más justo y equitativo, en la medida en que los Estados Miembros de las Naciones Unidas logren armonizar sus intereses nacionales con los intereses a largo plazo y los propósitos de la comunidad internacional consagrados en la Carta. Por consiguiente, es evidente que los Estados Miembros deben dedicarse con mayor conciencia a esas medidas prácticas, a fin de convertir en realidad los ideales de las Naciones Unidas.

192. Sr. TSERING (Bhután) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, tengo el honor de transmitir a usted, y por su intermedio a los representantes aquí reunidos, los saludos de mi soberano, Su Majestad el Rey de Bhután, Jigme Singye Wangchuck, y expresarles sus mejores deseos y esperanzas de que, bajo su orientación, el trigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General se ocupará debidamente de las cuestiones urgentes que enfrenta la comunidad mundial.

193. Tengo también el privilegio, en nombre del reino de Bhután, de felicitar a usted muy calurosamente por su elección como Presidente de la Asamblea General en este período de sesiones. Su prolongado y eminente desempeño, tanto en materia de diplomacia internacional como en cargos importantes en su propio Gobierno, nos dan seguridades en cuanto a su dirección sabia y competente. Nos regocija el hecho de que este año, al igual que el año pasado, desempeñe este importante cargo un compañero del movimiento de no alineación.

194. Deseo expresar a su predecesor, el Sr. Amerasinghe, de Sri Lanka, nuestro profundo agradecimiento por la forma eficiente con que dirigió nuestras deliberaciones durante el trigésimo primer período de sesiones de la Asamblea General.

195. Además, quiero sumar nuestro reconocimiento al Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, en su segundo período en ese cargo, por sus incansables esfuerzos al servicio de la paz y entendimiento internacionales, y por la dedicación, prontitud, previsión y tacto con que atiende la importante tarea que se le ha confiado.

196. Todos los años los Jefes de Estado, Jefes de Gobierno, y sus representantes provenientes de muy diferentes regiones se reúnen en esta gran Asamblea para revisar la situación internacional y promover la paz y la seguridad para las naciones y pueblos del mundo. Nos halaga que, gracias a sus esfuerzos, el mundo no se haya visto envuelto hasta ahora en otra guerra global. Al mismo tiempo, empero, somos conscientes de que muchos esfuerzos buenos y bien intencionados, tendientes a cumplir la responsabilidad del mantenimiento de la paz consagrada por la Carta de las Naciones Unidas, se han visto frustrados. El mecanismo de la seguridad colectiva resulta, a menudo,

obstaculizado, y es común que las decisiones se demoren. Cuando se toman decisiones surgen con frecuencia obstáculos para su puesta en práctica. Por estos motivos, las Naciones Unidas presentan un cuadro de incertidumbre y de atolladero institucional que, a menudo, oculta sus muy significativos éxitos.

197. Por lo tanto, creemos que una de las preocupaciones más importantes de esta Asamblea debe ser el fortalecimiento de las Naciones Unidas como órgano creador de la paz. La Asamblea General y el Consejo de Seguridad son instrumentos vitales en la búsqueda de la paz en el mundo de hoy. Como puso de relieve el Secretario General en su memoria sobre la labor de la Organización, la indebida utilización del Consejo de Seguridad o la falta de acatamiento a sus decisiones, "pueden llevarnos a un momento en que el Consejo sea apremiantemente necesario y resulte demasiado débil para cumplir con sus responsabilidades" [véase A/32/1, secc. II]. Creemos que el fortalecimiento de este órgano y la aplicación de sus decisiones debe ser objeto de nuestra máxima atención.

198. Uno de los objetivos más cruciales en el ámbito internacional sigue siendo la disminución de la tensión entre los dos principales bloques de poder y, especialmente, entre las dos propias Superpotencias. Los países en desarrollo han sostenido siempre que los esfuerzos destinados a lograr esta disminución de la tirantez, para ser eficaces, deben tener una base más amplia. Toda situación que perpetúe la rivalidad por esferas de influencia, condone los resultados del colonialismo o deje el camino abierto a la injerencia en los asuntos internos de los Estados ha sido permanentemente rechazada por los miembros del movimiento de no alineación. La Declaración Política adoptada en la Quinta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados<sup>6</sup>, celebrada en Sri Lanka el año pasado, señaló este aspecto en forma categórica. La aceptación de toda situación que apoye el actual equilibrio de poder y mantenga la amenaza de dominación de naciones más pequeñas por las más poderosas quebrantaría la igualdad soberana, que es una de las bases mismas de las Naciones Unidas.

199. Es por esta razón por la que el movimiento de países no alineados se ha convertido en una fuerza tan valiosa y digna de crédito para la coexistencia pacífica. La no alineación permite a un Estado sumarse a naciones que piensan igual y que se enfrentan a problemas económicos y políticos similares a los suyos, mientras que al mismo tiempo preserva su libertad de acción en materia internacional.

200. Durante el trigésimo segundo año de vida de las Naciones Unidas se ha logrado un progreso sustancial hacia la descolonización, que constituye un requisito previo esencial para el surgimiento de un orden internacional nuevo y justo. Las Naciones Unidas están ahora cerca de lograr la universalidad de representación. El Reino de Bhután atribuye gran importancia a este principio de la universalidad. Creemos que todas las naciones soberanas e independientes tienen el derecho de sumarse a esta familia de naciones. El año pasado tuvimos sumo placer en dar la bienvenida a las Islas Seychelles, Angola y Samoa Occi-

dental en esta gran Organización. Este año felicitamos a la República de Djibouti por su acceso a la independencia y saludamos con igual gran placer su ingreso en las Naciones Unidas.

201. También saludamos calurosamente a la República Socialista de Viet Nam, miembro compañero del movimiento de no alineación. La República de Viet Nam y su pueblo han padecido pérdidas y sufrimientos trágicos, y nuestros buenos deseos les acompañan en sus esfuerzos por reconstruir su gran país. Confiamos en que los representantes de esta República han de realizar contribuciones valiosas y constructivas al logro de las metas e ideales consagrados en la Carta y esperamos poder trabajar con ellos aquí en las Naciones Unidas.

202. Si bien se ha logrado mucho en materia de descolonización, los vestigios del colonialismo todavía subsisten en diferentes partes del mundo. Esta situación en ningún lado es más vergonzosamente visible que en el África meridional. Allí la opresión, el colonialismo y la discriminación racial se practican despiadadamente. Fue muy triste y penoso habernos enterado la semana pasada de la inesperada muerte de Steven Biko. Que un dirigente negro joven de la estatura de Steven Biko, de quien tanto podía esperarse, muera en esta forma trágica y cuestionable, constituye una acusación más a la insensible política de *apartheid* del régimen de Pretoria. Las prácticas de este Gobierno y del régimen minoritario blanco ilegal de Zimbabwe violan todos los principios de la justicia y de los derechos humanos. Su Majestad el Rey, en la Quinta Conferencia de los países no alineados, celebrada el año pasado, dijo:

"La práctica inhumana del *apartheid*, que ha sido condenada innumerables veces por la comunidad internacional y que ninguna persona civilizada puede apoyar, sigue practicándose. Los pueblos de Zimbabwe y de Namibia continúan viéndose privados de sus derechos justos y legítimos a la libre determinación y la independencia. Opinamos firmemente que deben tomarse medidas concertadas y conjuntas para lograr la pronta aplicación de las disposiciones pertinentes del Consejo de Seguridad, la Asamblea General y la Organización de la Unidad Africana."

203. La política que sigue mi Gobierno sobre esta urgente cuestión continúa siendo la misma. Creemos que la mayoría de un pueblo, y sólo ella, debe poder labrar su propio destino. A menos que los regímenes minoritarios estén dispuestos a cambiar, y a hacerlo rápidamente, para aceptar de inmediato el gobierno de la mayoría, serán los arquitectos de su propia destrucción. Consideramos que las grandes Potencias tienen una especial responsabilidad en esta materia. Es habida cuenta de esto que saludamos la reciente resolución 415 (1977) del Consejo de Seguridad, en la que se autoriza al Secretario General para que nombre un representante a fin de que entable conversaciones con todas las partes en relación con las disposiciones de carácter militar y conexas que se consideran necesarias para efectuar la transición hacia el gobierno de la mayoría en Rhodesia del Sur. La voluntad de la comunidad internacional ha quedado ya claramente de manifiesto durante la reciente Conferencia Internacional en Apoyo de los Pueblos de Zimbabwe y Namibia, celebrada en Maputo, Mozambique. Hacemos nuestra la Declaración de Maputo en apoyo de los

<sup>6</sup> Véase el documento A/31/197, anexo I.

Pueblos de Zimbabwe y Namibia y el Programa de Acción para la Liberación de Zimbabwe y Namibia<sup>7</sup>.

204. La continua demora por parte de la comunidad internacional en cuanto a hacer frente a los problemas fundamentales de larga data acrecienta la posibilidad de nuevas tiranteces y problemas en estas regiones. La situación imperante en el Oriente Medio es uno de estos grandes problemas. Como declaramos en este foro en 1975<sup>8</sup>, y nuevamente en 1976<sup>9</sup>, estamos firmemente convencidos de que toda negociación destinada a lograr una paz justa y duradera en el Oriente Medio debe basarse en el derecho de los palestinos a regresar a su patria y crear un Estado independiente, y en el derecho de todos los Estados de la zona, inclusive Israel, a existir dentro de fronteras universalmente reconocidas. En este contexto, saludamos la declaración soviéticoamericana del 1º de octubre sobre los principios y objetivos de una nueva conferencia de paz en el Oriente Medio a celebrarse en Ginebra, como un paso positivo en la búsqueda de una paz justa y permanente en la región.

205. Otro aspecto que nos preocupa es el problema de Chipre. Desafortunadamente, los acontecimientos actuales y los esfuerzos realizados no nos han acercado a una solución pacífica del conflicto que aqueja a esa isla. Cabe esperar que pueda encontrarse una fórmula que permita a las dos comunidades de la isla vivir en armonía y preservar la integridad de Chipre como Estado unitario. Los principios enunciados en la resolución 3212 (XXIX) de la Asamblea General y en las subsiguientes resoluciones del Consejo de Seguridad y de la propia Asamblea proporcionan todavía, en nuestra opinión, un contexto válido para una solución justa. Desearíamos expresar la esperanza de que los esfuerzos prolongados y los sacrificios hechos por el gran hijo de Chipre, Arzobispo Makarios, en favor de la independencia, unidad e integridad de su amado país no hayan sido en vano.

206. Deseo poner de relieve que hay un problema que preocupa especialmente a mi Gobierno, al igual que a los demás Estados con litoral y mediterráneos del Océano Índico, que es la posibilidad de un gran conflicto de poder que todavía subsiste en la zona. Hace seis años la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó una resolución declarando al Océano Índico zona de paz [resolución 2832 (XXV)]. Esta Declaración no fue aceptada por las grandes Potencias. Es nuestro mayor anhelo que estas Potencias cooperen tanto con los Estados ribereños como los mediterráneos en la aplicación de la resolución 2832 (XXVI) de la Asamblea General en un futuro cercano, a fin de eliminar la presencia militar foránea, inclusive las bases, de esta zona tan sensible.

207. Algunos de los problemas del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales están inevitablemente incrustados en las prolongadas negociaciones sobre el desarme. Para nuestro pesar, no se han logrado progresos sustanciales en estas negociaciones. Suscribimos por com-

pleto lo declarado por el Secretario General en su memoria a la Asamblea, cuando dice que "los países en desarrollo . . . deben interesarse de forma activa en un problema que los afecta crucialmente a todos" [A/32/1, secc. IV]. En este espíritu, saludamos la resolución adoptada por la Asamblea General en su último período de sesiones, sobre la iniciativa de la Quinta Conferencia de los países no alineados, en el sentido de convocar un período extraordinario de sesiones para el año próximo a fin de tratar los problemas del desarme. El éxito en este campo crítico, que debiera haberse logrado hace mucho tiempo, no solamente nos proporcionaría beneficios muy importantes, sino que disminuiría las tiranteces al liberar recursos sumamente necesarios para los fines del desarrollo.

208. El Secretario General, en un discurso pronunciado en su nombre ante la Conferencia del Comité de Desarme [véase A/32/27, párrs. 14 a 19], señaló una acumulación de armamentos que supera las necesidades de legítima defensa, lo que no sólo pone en peligro la seguridad mundial, sino que absorbe anualmente unos 350.000 millones de dólares, precisamente en momentos en que la lucha por aliviar el hambre, la pobreza y la miseria que afectan a centenares de millones de la población del mundo sufre por la falta de recursos.

209. Los períodos extraordinarios de sesiones sexto y séptimo de la Asamblea General nos han hecho comprender más que nunca que vivimos en un mundo interdependiente y que el antiguo orden debe dar lugar a uno nuevo. Resulta inaceptable, para el proceso de interdependencia, continuar acentuando indefinidamente sólo la expansión de las naciones más industrializadas. En la actualidad, casi toda la capacidad tecnológica del mundo, así como sus recursos, está concentrada en unos pocos países, mientras que, al mismo tiempo, dos terceras partes de la humanidad viven en la pobreza, muchas de ellas por debajo de los niveles de subsistencia.

210. Resulta urgente y necesario introducir una nueva forma de pensar y un enfoque esclarecido y positivo frente a estas vastas e inquietantes desigualdades. En especial, debemos procurar que los progresos derivados del desarrollo científico y tecnológico se usen en beneficio de todos y no tan sólo de unos pocos privilegiados. La comunidad científica del mundo debe tener presente el principio de un nuevo orden internacional, dentro del cual han de ser reestructuradas las condiciones económicas, sociales, culturales y científicas imperantes en la actualidad. El sendero hacia este nuevo orden ha sido abierto por los períodos extraordinarios de sesiones sexto y séptimo y por la Declaración de Manila del Grupo de los 77<sup>10</sup>, que llevó a la adopción de la resolución 98 (IV) de la UNCTAD<sup>11</sup>. A través del Programa Integrado delineado en la resolución 93 (IV) de la UNCTAD<sup>12</sup>, las desigualdades del pasado serán reemplazadas por una cooperación internacional basada en el concepto de la propia confianza colectiva.

211. Muchos de los problemas que hoy enfrenta el mundo surgen de los desequilibrios y desigualdades inherentes al

<sup>7</sup> Véase el documento A/32/109/Rev.1-S/12344/Rev.1, anexo V.

<sup>8</sup> Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo período de sesiones, Sesiones Plenarias, 2374a. sesión.*

<sup>9</sup> *Ibid.*, trigésimo primer período de sesiones, Sesiones Plenarias, 24a. sesión.

<sup>10</sup> Véase *Actas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, cuarto período de sesiones, vol. I, Informe y Anexos* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.76.II.D.10), anexo V.

<sup>11</sup> *Ibid.*, primera parte, secc. A.

<sup>12</sup> *Ibid.*

orden económico mundial. En la actualidad, los productos del trabajo de todo el mundo contribuyen al consumo y a la acumulación material en un número muy pequeño de países. La diferencia entre las naciones ricas y pobres continúa creciendo. Hoy es tristemente cierto que la mayor parte de la población mundial tiene poco que esperar de la vida y está excluida de los beneficios materiales y espirituales necesarios para la dignidad humana. Esto se observa especialmente en los países menos desarrollados. Las condiciones económicas sumamente difíciles bajo las cuales se desenvuelven los países más pobres no sólo son el resultado de diferencias surgidas de la ubicación geográfica, sino también, y en gran medida, de impedimentos al crecimiento impuestos por el hombre.

212. Si se desea proporcionar una vida decente y digna a todos los habitantes de este planeta, el mundo debe sufrir una transformación inmensa. Creemos que la misión de las Naciones Unidas consiste en modelar y contribuir a este nuevo orden, ya que en él descansa el mantenimiento de la paz y la seguridad, que es el objetivo supremo de esta Organización.

213. Otra de las importantes cuestiones que enfrenta la comunidad internacional es la distribución equitativa de la inmensa riqueza del mar. Ya han pasado casi diez años desde que se aprobara la resolución 2749 (XXV) de la Asamblea General, que declaró que los fondos marinos y oceánicos y su subsuelo más allá de los límites de la jurisdicción nacional, así como los recursos de esa zona, eran patrimonio común de la humanidad. Se han dedicado más de seis períodos de sesiones a formular un derecho internacional que regule el uso del mar. No obstante, ni siquiera nos hemos acercado a la concertación de una convención aceptable. Los reclamos y las opiniones conflictivas que todavía existen indican las dimensiones de la compleja tarea que se nos presenta, a la cual el Secretario General se ha referido, con justicia, como "una de las actividades más importantes y de mayor alcance emprendidas por la comunidad internacional" [A/32/I, secc. IX].

214. Ha llegado el momento de poner fin a los interminables tecnicismos y demostrar una sabiduría de hombres de estado para poder finalizar esta larga y ardua labor. El texto integrado oficioso para fines de negociación<sup>13</sup> que se ha logrado compilar debe ser utilizado plenamente. Todos los Estados Miembros, ya sean mediterráneos o ribereños, deben tratar de armonizar sus opiniones e intereses tan pronto como sea posible.

215. El derecho de libre acceso hacia y desde el mar, así como la libertad de tránsito, son vitales para todos los países sin litoral, y Bhután no es una excepción. La condición de ser un país mediterráneo, especialmente si se trata de uno en desarrollo, representa una seria desventaja en el mundo moderno. Afortunadamente, hemos contado con la comprensión y la generosa cooperación de nuestro vecino costero, la India, no sólo para incrementar nuestro comercio, sino también para modernizar nuestra economía.

216. Bhután pertenece al subcontinente sudasiático. En esa región, a pesar de los muchos cambios operados en el

pasado reciente, las perspectivas de paz y estabilidad son especialmente buenas. La presente tendencia hacia la supresión de la tensión en esta zona ofrece, a nuestro juicio, una oportunidad para que los países se desarrollen y adquieran más confianza. Con muchos de ellos, especialmente con nuestro vecino inmediato, la India, Bhután comparte una antigua herencia cultural y una larga y variada historia. Actualmente también tenemos en común el propósito de construir nuestras naciones en beneficio del interés a largo plazo de nuestros pueblos.

217. El Reino de Bhután adjudica una importancia especial a la buena vecindad basada sobre la concordia, la confianza y la cooperación. Constantemente tratamos de promover relaciones pacíficas y mutuamente beneficiosas con países cercanos y lejanos, las cuales deben basarse en el respeto recíproco por la soberanía nacional, la integridad territorial y la no intervención en los asuntos internos. Estamos firmemente comprometidos con los principios fundamentales de las Naciones Unidas y reafirmamos nuestro apoyo a los ideales de paz y justicia. Bajo la inspirada conducción de nuestro sabio y dinámico monarca, nos dedicamos sin pausas al desarrollo económico, ordenado e ininterrumpido de nuestro país y al logro de nuestro objetivo nacional de independencia económica.

218. Las cuestiones que debatiremos en este trigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General no admiten soluciones fáciles. Muchas de ellas son complejas y de larga data, y han dado lugar a pasiones intemperantes. Algunas han sido analizadas aquí durante más años de los que quisiéramos acordarnos. No obstante las diferencias que podamos tener en cuanto al fondo de ellas, hay una cosa sobre la cual no es posible el desacuerdo: deben encontrarse soluciones en el plazo más breve posible si se quiere que la paz en nuestro planeta no se vea gravemente amenazada. Las responsabilidades y obligaciones de los Estados Miembros de las Naciones Unidas emanan de su compromiso, libre y espontáneamente asumido, con la Carta de esta gran Organización. Tal compromiso no admite excepciones ni reservas. Demostremos al mundo que las Naciones Unidas tienen plena conciencia de sus responsabilidades y están dispuestas a cumplirlas.

219. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Daré ahora la palabra a aquellos representantes que desean hacer uso de su derecho a contestar. Como todos recordarán, la Asamblea General decidió en su 5a. sesión que las declaraciones en ejercicio de tal derecho se limitarán a diez minutos. Estoy seguro de que todos cooperarán cumpliendo con ese plazo.

220. Sr. ASHTAL (Yemen Democrático) (*interpretación del árabe*): Es verdaderamente paradójico que desde lo alto de esta tribuna el Sr. Abdullah Al-Aiawi [23a sesión] haya defendido al régimen del sultanato de Omán cuando él era el representante oficial del Frente de Liberación Dhofar y jefe de su oficina en El Cairo. Aun cuando el Sultán de Omán pudo comprar un puñado de renegados y mercenarios a fin de imponer su oposición a la heroica lucha del pueblo omaní, esta lucha continuará hasta lograr su objetivo de independencia y soberanía bajo la dirección del Frente Popular de Liberación de Omán, que emanó del Frente de Liberación Dhofar.

<sup>13</sup> Véase *Documentos Oficiales de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar*, vol. VIII (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.78.V.4), documentos A/CONF.62/WP.10 y Add.1.

221. Durante muchos años, la cuestión de Omán ha constituido la médula misma de los trabajos de la Cuarta Comisión, que ha aprobado diversas resoluciones en las que se invita a que se asegure al pueblo omaní el ejercicio de su derecho a la libre determinación y al retiro de las fuerzas extranjeras de su territorio. ¿Cuál es la situación en ese país actualmente?

222. En primer lugar, el régimen del Sultán Qabus bin Said se apoya plenamente en la presencia de fuerzas iraníes y de bases en Omán, ello de conformidad con la tradición ya mantenida por su padre, quien reinó en ese país durante decenios, apoyándose en el régimen del protectorado inglés.

223. En segundo lugar, el ejército del sultanato está todavía dirigido eficazmente por oficiales británicos, que organizaron un golpe de Estado de palacio para confiar el poder a este nuevo líder, que respeta sus intereses en Omán.

224. En tercer lugar, el sultanato de Omán no cuenta con principios fundamentales de soberanía, dada la presencia de fuerzas extranjeras en ese país. Su política exterior se elabora en Teherán. En cuanto a su política cultural, educativa y de información, responde a los objetivos expansionistas del Irán en el Golfo Árabe y en la Península Árabe.

225. El Frente Popular de Liberación de Omán, que lucha contra la presencia extranjera y por la independencia de Omán, comenzó esa lucha nacional el 9 de junio de 1965, es decir, dos años antes de la independencia del Yemen Democrático. Ese movimiento expresó el descontento del pueblo para con la dinastía que gobernaba el país y ante la presencia de fuerzas extranjeras. En aquella época el Sultán consideraba que ese movimiento de liberación era una organización terrorista. En efecto, ello no debe sorprendernos, ya que el enemigo sionista, por ejemplo, considera que la Organización de Liberación de Palestina, es una organización terrorista. El régimen de la minoría blanca del África meridional también considera que los combatientes africanos son simples terroristas. De cualquier manera, el volumen de las fuerzas iraníes en Omán y el hecho de que las mismas tengan bases estratégicas terrestres, marítimas y aéreas y utilicen armamentos muy modernos, incluidos los aviones Phantom, no pueden justificar de una manera convincente la tesis de la lucha contra lo que llaman el terrorismo. Si es así, el hecho de mantener esas bases no puede interpretarse que tenga otro objeto que proteger al Sultán contra su pueblo.

226. A este respecto, es verdaderamente interesante y divertido observar que el representante del Sultán estima que su país asume una responsabilidad particular en lo que respecta a asegurar la navegación en el estrecho de Ormuz. En fin, el sultanato no es sino un protectorado iraní. En este sentido, el Yemen Democrático desea recordar que las bases extranjeras son utilizadas en Omán con fines de agresión no sólo contra el Yemen Democrático, sino contra los países árabes vecinos. Deseamos señalar a la atención de la Asamblea General ciertos movimientos militares provocadores que ponen en peligro nuestra paz y seguridad. En efecto, los aviones militares iraníes violan nuestro espacio aéreo, como sucedió el 24 de octubre de 1976. Los mismos despegaron de su base iraní y nuestras fuerzas defensivas derribaron un avión militar del tipo Phantom en nuestras

aguas territoriales. El avión y su piloto fueron entregados a las autoridades iraníes, quienes reconocieron su responsabilidad en este incidente.

227. El representante del Sultán declaró también que más de medio millón de ciudadanos yemenitas viven en los países árabes vecinos como refugiados. No sé de qué fuente provienen esas informaciones, que no tienen fundamento. Se ha establecido que viven más de un millón de yemenitas en los países árabes vecinos o en el extranjero, pero no como refugiados, sino como trabajadores que participan en la reconstrucción de los países que los han recibido. El Yemen Democrático recibiría de vuelta con agrado a sus hijos porque tiene necesidad de ellos. Deseamos recordar que más de 5.000 refugiados omaníes viven en el Yemen Democrático, en donde se han visto obligados a refugiarse después que los constantes bombardeos destruyeron sus pueblos.

228. Todo esto nos lleva a recordar el informe de la misión de la Cruz Roja Internacional, que ayuda a esos refugiados, al igual que la asistencia prestada por la Cruz Roja de Omán y el Consejo Mundial de Iglesias.

229. Rechazamos categóricamente desde lo alto de esta tribuna todas las afirmaciones calumniosas que ha hecho el representante del Sultán en lo que respecta a la situación interna de mi país. Quisiera reafirmar aquí que mi país respeta los principios y los ideales de las Naciones Unidas y desea estrechar las relaciones cordiales que nos unen con los demás países de la región y que están basadas en la buena vecindad, el respeto mutuo de la soberanía nacional y la no injerencia en los asuntos internos.

230. Finalmente, deseo reservar el derecho de mi delegación de volver a ejercer el derecho a contestar si es necesario.

231. Sr. TREIKI (Jamahiriya Árabe Libia) (*interpretación del árabe*): Deseo pedir disculpas a los representantes porque les hago perder un tiempo precioso al responder a las calumniosas afirmaciones hechas por el representante del régimen minoritario del Chad.

232. En nuestro país tenemos en cuenta las condiciones difíciles que afronta el régimen del Chad. Se trata, en efecto, de un régimen creado por el imperialismo y que ha confiado el poder a la tribu de los elsara, del sur del Chad, tribu que, según el censo, no representa más que el 2,5% de la población. En cualquier caso, la responsabilidad no es de ustedes ni de nosotros, mas digo esto para que los representantes comprendan la naturaleza del régimen y lo que ha movido al orador — que es un antiguo oficial de policía y amigo de Koufink, quien preparó el último golpe de Estado en el Chad — a hacer esa declaración.

233. Lo que ha declarado el Ministro de Relaciones Exteriores del Chad se inserta, si se me permite decirlo, dentro de la campaña hostil orquestada por el imperialismo contra la Jamahiriya, de lo cual, por otra parte, todos tenemos conciencia aquí. El representante del Chad ha hablado de una agresión, de una ocupación. Yo lo conozco personalmente y sé que él mismo no cree lo que dice y que se le ha obligado a decirlo, y yo lo disculpo.

234. Mi país respeta la Carta y las resoluciones de las Naciones Unidas; respeta la Carta y las resoluciones de la OUA y especialmente la resolución de El Cairo, sobre el respeto de la soberanía de los territorios que han logrado su independencia después de la derrota del imperialismo. Pero también queremos asegurar el respeto de la soberanía de nuestro país, el cual perdió la mitad de sus hijos, entre 1911 y 1931, en su lucha contra el fascismo italiano. Las relaciones de buena vecindad nos han ligado y siempre y siempre nos ligarán con el Chad. Nosotros pertenecemos al Africa; somos un solo pueblo africano; estamos ligados espiritualmente y hasta racialmente. Lamentamos que el régimen de la minoría impuesto por el imperialismo no haya tenido en cuenta todo ello. Conocemos que este régimen se encuentra en dificultades y que no domina más que las ciudades, y esto con la protección de las fuerzas extranjeras, mientras que las tres cuartas partes del país son dominadas por el frente de liberación del Chad. Esto no es responsabilidad nuestra. Esta situación existía ya diez años antes del advenimiento de la revolución de la Jamahiriya. No entraré en más detalles, pero simplemente quería arrojar alguna luz sobre el alcance de la declaración que se hizo.

235. En 1975 yo visité el Chad y mantuve conversaciones con el Presidente Malloum. Le dije que deseábamos mejorar nuestras relaciones. Fuimos el primer país que reconoció al régimen del Chad, pues creíamos entonces que era un régimen nacional.

236. El Chad es el país más pobre del mundo, por más que tenga un inmenso potencial, a causa de ese régimen. Cabe usar las sabias palabras del Presidente de la Costa de Marfil en el 14° período ordinario de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA, que se celebró últimamente en Libreville: "Cuando hay un fracaso en el interior, no debemos dirigir nuestras miradas al extranjero." Esta es una idea muy acertada. Sin embargo, el régimen del Chad dirige sus miradas hacia el extranjero en el marco de una campaña que todo el mundo conoce. Siempre hemos demostrado nuestra buena voluntad para tratar cualquier asunto. El Ministro de Relaciones Exteriores del Chad ha estado en dos ocasiones en mi país para hacer volver a los refugiados del Chad, y nosotros le facilitamos la tarea. Pero a pesar de nuestros esfuerzos y de los esfuerzos de nuestros hermanos de la región para llevar la reconciliación nacional al Chad, el régimen minoritario del Chad, el régimen de la tribu de los Alsara, no ha logrado sus objetivos debido a las circunstancias particulares por las que atraviesa.

237. No quiero entrar en consideraciones técnicas detalladas, pero debo recordar que nosotros enviamos una delegación a N'Djamena y que hubimos de afirmar — si bien estamos al tanto de lo declarado por la delegación del Chad, totalmente sin fundamento — que nos hallábamos dispuestos a tratar cualquier asunto. Sorprendió sobremanera a nuestra delegación hallar, a su llegada a N'Djamena, el texto de un acuerdo listo para ser firmado. Se le dijo a nuestra delegación que tenía un plazo de ocho horas para firmar ese acuerdo; de lo contrario tendría que marcharse.

238. Tengo aquí el mapa preparado por las Naciones Unidas y que se hallaba adjunto al informe de Adrien Pelt, rendido en 1952 con ocasión de la llegada a la independencia de Libia, que mereció la aprobación de la Asamblea

General<sup>14</sup>. En este documento — del que se dispone en la Secretaría, caso de que cualquier delegación desee consultarlo — se refleja la verdadera situación de la Jamahiriya. Geográficamente nuestro país es vasto, pero nuestra población no excede de tres millones de habitantes. En estas condiciones, ¿cómo podríamos tener ambiciones respecto del Chad? Al contrario, en el mapa adjunto al texto distribuido hoy entre los representantes por el régimen minoritario del Chad se puede comprobar que existe una injerencia en nuestros asuntos. Huelga dar detalles, pero si los representantes comparasen ese mapa con el mapa preparado por las Naciones Unidas y adjunto al informe de Adrien Pelt — representante de las Naciones Unidas para Libia en aquella época — comprenderían mejor la verdadera situación. A pesar de las violaciones de todas las leyes internacionales por parte de ese régimen, tales como la suspensión de relaciones diplomáticas con nuestro país, el encarcelamiento de algunos miembros de la misión diplomática, la confiscación de bienes de la Embajada depositados en bancos, la nacionalización del banco que prestaba asistencia al Chad, a cuyo capital el Chad no había contribuido un solo centavo, no obstante haberse concedido un 49% del mismo; a pesar de todas estas violaciones, nos mantuvimos conscientes tanto de nuestras responsabilidades, dado que ese régimen desconoce el significado de relaciones internacionales o de acuerdos internacionales, como del hecho de que la población del Chad es victimizada por ese régimen.

239. Cuando esta cuestión se elevó a la Organización de la Unidad Africana, ésta rechazó las alegaciones del Chad y creó un comité técnico para estudiar el problema. Hemos contribuido a la labor de ese Comité. Estamos dispuestos a estudiar la cuestión y a entablar un diálogo, mas rechazaremos esas alegaciones. Tal vez el régimen de minoría, que representa un 2,5% de la población del Chad, tenga sus propias razones para someternos a tales ataques, por lo que hemos preferido ignorarlos.

240. Deseo asegurar a los representantes que esas alegaciones son falsas y carecen de fundamento. El mapa adjunto al texto en cuestión constituye una injerencia en nuestros asuntos internos y una violación de la Carta de las Naciones Unidas. Deseo hacer constar que sólo al Gobierno del Chad corresponde la responsabilidad total respecto a esta cuestión, no obstante todos nuestros esfuerzos propiamente encaminados, como bien lo saben nuestros hermanos africanos, al establecimiento de lazos de buena vecindad y de hermandad con todos los países africanos; por lo mismo, nuestra paciencia tiene sus límites y esperamos que aquel régimen se percate pronto de que actuaría en su propio interés si efectuara una reconciliación nacional. Tengo aquí mensajes del anterior Presidente del Chad — que distribuiré entre los representantes — en los que describe a su pueblo como héroes luchando por la independencia del Chad. Ello es un problema interno del Chad, pero somos nosotros los que debemos sufrir las consecuencias. Hay en nuestro país decenas de miles de refugiados del Chad, otros tantos en países colindantes y en el Sudán la cifra excede del millón. Debido a la presencia de todos esos refugiados, todos los que habitamos en la región

<sup>14</sup> Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quinto período de sesiones, Suplemento No. 15, e ibid., sexto período de sesiones, Suplementos Nos. 17 y 17a.*

sufrimos por culpa del régimen del Chad y debemos arrostrar los enormes gastos que ello acarrea. Muy bien podríamos invitar al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados a nuestro país, así como a que visite también el Sudán, a fin de determinar la situación reinante.

241. A pesar de todo, estamos dispuestos a ayudar al Chad y a entablar un diálogo, pero siempre dentro del marco de relaciones amistosas y fraternales en vez de con un espíritu de prohibir contactos aéreos, aunque otros aviones deban cruzar nuestro país en dirección al Chad. No hemos de

emplear la misma clase de demagogia que utiliza el Gobierno minoritario, el cual representa a un 2,5% de la población del Chad.

242. Debo excusarme de nuevo por haber ocupado el valioso tiempo de la Asamblea, y prometo que no haré uso adicional del derecho a contestar cualesquier otras alegaciones que el representante de la minoría del Chad haya de formular.

*Se levanta la sesión a las 18.50 horas.*